

DEL MOMENTO POLÍTICO

Ante la elección de presidente de la República

Terminada la discusión de la Constitución entra la política en un período de gran actividad y decisivas resoluciones para la causa de la República.

Ya se sabe quién va a ser el primer presidente de la República. El señor Alcalá Zamora reunirá la inmensa mayoría de los sufragios de la Cámara. Tiene condiciones de cultura más que suficientes el señor Alcalá Zamora para el desempeño de las altas funciones del cargo, y quisieramos que a los méritos intelectuales acompañara el temperamento. El temperamento es cosa esencial en tan alto símil. Ser presidente de la República es serlo todo en un país democráticamente organizado; pero impone grandes renunciaciones. El primero es el de darse cuenta de que preside a todos los españoles, sean cualesquiera sus ideas. Y por ello tiene que renunciar a todo partidismo. Sus determinaciones, para que alcancen la solemnidad de ser acatadas sin discusión, tienen que estar adoptadas sin ningún sectarismo político o religioso. Y esta función es más delicada en este primer período de la República, porque es el de la formación de las instituciones y de la conciencia republicana del país. A esta necesidad y conveniencia hay que sacrificar muchas cosas. España busca en la República un renacimiento de paz y de tranquilidad para rehacer su vida económica y social, y depende en gran parte de quien desempeña la más alta magistratura del Estado que lo consiga.

Al lado del presidente de la República tiene que haber un Gobierno republicano con elevado concepto de su responsabilidad. ¿Y cómo ha de formarse este Gobierno? ¿Qué orientación debe tener? Es también tema delicado. De como se forme y oriente la política del país dependerá el futuro de la República española. Tiene que responder, si ha de dar satisfacción a los anhelos redentores del país, al mismo espíritu que inspiró el hecho revolucionario. Y para ello tiene que dar la sensación, desde el primer día, de que está dispuesto a continuar la obra de la revolución. Porque la revolución no se ha hecho el 14 de abril: ese día comenzó, fue su primera jornada. Ahora hay que continuarla, si se quiere que la República se afirme y se consolide. ¿Y en qué consiste la obra revolucionaria a desarrollar? En el contenido de la legislación que haga. En este punto ninguno de los partidos que for-

man la Cámara, excepto el socialista, han hablado con claridad. Nadie sabe cuál es su programa político para el futuro, ni sus compromisos con la opinión. Y es necesario que hablen con claridad para que la España democrática, que desea con inquietante fervor la consolidación de la República, sepa a qué atenerse.

No queremos ocultar que tenemos cierto temor a que el sectarismo partidista y el agudo sentido conservador de que están dando pruebas muchos republicanos les lleve a elegir el peor camino para la consolidación de la República. El egoísmo y el apasionamiento ciegan muchas veces el entendimiento y obligan a adoptar actitudes y resoluciones inconvenientes y perturbadoras. La tranquilidad y la seguridad de la República están en hacer que las actuales Cortes rindan todo el resultado de su misión. Y para ello tienen que desarrollar todo el programa político y social a que se han comprometido todos los partidos que han colaborado en la obra revolucionaria. ¿Están dispuestos a ser leales con estos compromisos los partidos republicanos? Algunos, sí; en otros advertimos infinidad de vacilaciones. Y en estas vacilaciones existe un gran peligro para la República. Al proletariado, que es la parte más numerosa del pueblo, se le llamó a colaborar en la obra revolucionaria, ofreciéndole, a cambio del esfuerzo que prestaba, la solución de una serie de problemas concretos que le permitiesen ponerse en condiciones de poder luchar eficazmente por su mejoramiento y emancipación. Si los partidos republicanos, entregándose a un sentimiento de clase burguesa, no fueran leales a estos compromisos y escamotearan la resolución de esos problemas, el proletariado se llamaría a engaño, y con razón. Quisiéramos que tal caso no se diera. Preferimos que la clase trabajadora alcance por el camino de la evolución y de la colaboración su mejoramiento a que lo tenga que hacer por la violencia. Esta fue siempre nuestra táctica y lo sigue siendo. Pero no se olvide que depende mucho, casi en absoluto, de nuestros adversarios que la serenidad del proletariado no se turbe. Piensen los hombres responsables — al dar solución a los problemas políticos que se avecinan —, más que en los intereses de sus partidos y de su clase, en los que el país en general necesita.

DIMES Y DIRETES

Y va de sacrificios

Alba, la malaventurada víctima de la dictadura, que desgraciadamente para él no pudo sacar provecho del bochornoso sacrificio de su dignidad, ha dicho que hay que procurar a todo trance la reconciliación del capital y la República.

Para que cese el divorcio que da por sentado no se le ocurre mejor cosa que una política de apoyo a la propiedad, al capital y a la gran industria. Hay que crear una vida económica intensa y pujante.

Al capitalismo español le pasa lo que a la Iglesia, y se llama explotar en cuanto no le dejan explotar a su sabor. Es éste un género de sensibilidad mandado retirar por las nuevas ideas imperantes en el mundo.

La burguesía española, que es lo único que rueda a su antojo dentro de la República y que no ha sido atacada en su condición privilegiada, es lo primero que suscita hoy la decidida defensa del señor Alba.

La burguesía debía empezar por restituir al país los capitales sustraídos a la potencialidad de la patria y no rehuir la convivencia con un régimen representativo de la opinión nacional.

En cuanto a Alba, está arreglado si cree que con esas ideas va a conquistar privanza en una República de trabajadores. Con ellas confirma una perspicacia política que deja mucho que desear.

Alba, viejo y marrullero como buen ex monárquico, alude a su sacrificio de actuar en política en bien de sus electores zamoranos. No puede menos de asombrarnos la magna cantidad de sacrificio puesta a su disfrute.

ra, que serían el asombro del mismo Pitágoras si las viese.

Véase la muestra. Con tres ministros en el Poder, los de la Casa del Pueblo nos llevamos del Estado 50 millones. Con seis nos llevaríamos 100 millones, y con el ministro entero, 200 millones. Los de «La Tierra» suman que es un gusto.

Se ha dejado en el tintero algunos piquillos, con los que podrá rondar algo, aunque no sea más que alguna de las bolas que confecciona con sus enfermizas segregaciones.

Olvida que no hace mucho aseguraba que esta República tenía en los ministerios de la Gobernación y de Trabajo sendos fondos de repites dispuestos para nuestra nutrición. Y además que éramos el órgano subvencionado de Echevarría.

Como comprenderá, todo esto supone un conjunto de pesetetas que no hay que echar en saco roto.

Puede añadirles sin contemplaciones a los gráficos entreflecos que con ilustra sus páginas para desasnar a sus lectores.

Ya ve «La Tierra» cómo le ayudamos en su campaña moralizadora de avivar a ingenuos.

El porvenir es de «La Tierra», periódico que infama a la República, en la que supone existen oprobiosos fondos de repites, y a los hombres y partidos que lucharon en la revolución. Bien es verdad que, en contraste, se ha reivindicado no atacando jamás — su buena cuenta le habrá tenido — a esas buenas personas llamadas Iglesias y March, degradados por el Parlamento, y que aún pasean su sombra triste y errabunda por ahí.

El valor civil

Los borbones y cristeros, que con su histerismo, todo originalidad, combaten a la República, están dando un espectáculo vergonzoso y bochornoso para ellos solos.

Lo peor que se puede hacer con los ideales propios es defenderlos con desprestigio y depresión sin gentileza ni gallardía.

Recordemos el valor civil de los republicanos desde la revolución de diciembre acá. Desde el heroico Galán, que no hurtó el pecho a los esbirros borbónicos, hasta el Comité revolucionario, que jamás rindió su altilive ante una monarquía secular y milenaria, toda España florece en brotes de valor viril y cívico para hacer la guerra sin piedad a un régimen incompatible con la decencia. Sánchez Román y todos los que teníamos capacidad de rubor firmamos, con nombre, profesión y domicilio, nuestra solidaridad con un acto de rebelión armada contra la monarquía.

En cambio, ahora les ha llegado a los monárquicos la hora de romper en gentileza por sus ideales, y los están dejando por los propios suelos. Nosotros dábamos la cara; ellos dan certificados médicos para demostrar que hasta en sufrir dolencias se parecen a su señor, el gran cataplasma borbónico.

Del cardenal Segura a Royo Villanova resulta que apenas un monárquico se ha desatado en rabietas y cae sobre él el peso de la ley, se mete en cama y alega multitud de quebrantos para burlar a la justicia, con absoluta despreocupación hacia las leyes de caballería y el valor y el honor civil que mandan hacer los ideales.

Se nos dirá que bien se condice esta inferior reacción espiritual con la naturaleza azar raquítica del ideal que sustentan. Ello es cierto, como también que no puede haber semejanza de temple ni pareja pulcritud de valor civil entre los adoradores de un perjurio mentecato y el mal caballero y los conscientes defensores del espíritu ético y liberal de España, cristalizado en la República.

Ya se nos alcanzan estos reparos, como también que, de todos modos, no deja de ser sensible que el Gobierno deje que los vaines señores monárquicos, condenados por la ley, se rían en sus barbas y no tenga para ellos la mano dura que es menester.

Para hoy

Reunión del Grupo parlamentario

Hoy, a las tres y media, se reunirá el Grupo parlamentario socialista para tratar asuntos de mucho interés.

Divergencias indiscretas

Un detalle delator

En un diario ilustrado vemos y leemos — ésta es la excelencia del colega — una curiosa información: «Dos "peque" disputándose el campeonato de... "trompa"», dice el periódico aludido.

He aquí una insignificante errata que envuelve un mundo. Los «peques» están sencillamente jugando al peón: el campeonato — se ve — es de trompa; y la leyenda dice «trompa». Aquí es donde está el carácter — no ya tan excelente — del colega: lo que se ve no está completamente de acuerdo con lo que se dice. Sin embargo, hay cierta involucreción: el campeonato se ha celebrado en Bilbao; ¿quién no piensa en las concordancias vicinias? Quizá allí se llama «trompa» al trompo. El caso es complicar las cuestiones, volver las cosas del revés y retorcer los argumentos. El concurso ha podido ser de trompa o de trompo, según convenga: el colega está en todo, hasta en dos cosas a la vez: completamente uñico. Cuando convenga, el niño garrancioso pudiera ser un solista de trompa que para sí quisiera la Banda municipal. Cuando se tercié, el peón puede ser instrumento de música — con música los hay, para seguir involucrando —; y, a un turbio correr, podrá pasar la trompa por síntesis de las revoluciones sobre un eje. De menos los ha hecho Dios a los ingenios del colega; de mucho menos los corrista; y la lógica. Pero ¿y la habilidad? ¡Ojo, con el discurso, de «discursir», se entiende! ¡Y ojo con los peligros de tanta dialéctica!

Mas, ¡bah! No es para tanto. La más pequeña indiscreción descubre la flaqueza. Y así es todo.

La crisis de trabajo metalúrgico en Vigo

Hállanse en Madrid los delegados del Sindicato Metalúrgico de Vigo, compañeros Ginés Valentín Sánchez y Luis Martínez, que traen la misión de hacer gestiones encaminadas a buscar trabajo para los astilleros de aquella ciudad, en los que se ha iniciado una crisis de trabajo, que obligó a reducir la jornada a cuatro días y medio.

Dichos compañeros estuvieron ayer mañana en el ministerio de Hacienda conferenciando con el delegado del Gobierno en la CAMPSA, camarada Toribio Echevarría, por estar ausente del ministerio el camarada Prieto, dando por resultado esa entrevista que los delegados vigueses puedan llevar la esperanza fundada de que a las factorías vigueses les sea concedida la construcción de alguna barcaza de las sacadas a concurso para la CAMPSA.

Los informadores se dirigieron al ministerio de Hacienda, y éste dijo que el martes se aprobará definitivamente la Constitución. El miércoles quedará promulgada. El jueves se celebrará la elección de presidente, y el viernes, a las tres de la tarde, se efectuará la promesa del presidente de la República. El día de la elección presidencial, la Cámara nombrará una Comisión de diputados en representación de las distintas minorías. Dicho día, la Mesa del Congreso notificará la elección al presidente electo. Un vicepresidente será el viernes, en representación de la Mesa del Congreso, a

CARTA ABIERTA

Responderán las mujeres

Querido troglodita: Dadle una voz al monaguillo y que no eche las campanas a vuelo. ¡Quietos el badajo! Dejád para otro día el gloria. Al freir será el reir, y cuando tengáis en vuestras urnas los votos de las féminas, entonces alegraros; antes es un poquito prematuro. Porque la mujer y la Iglesia tienen sus cuentas que arreglar y todo será que las mujeres se pongan en carácter. Todo será que las Hijas de María se den cuenta que están haciendo el ridículo, ahora precisamente que tienen tantas otras cosas que hacer: ir a la oficina, al Ateneo, a la Universidad, al lavadero y al taller; ahora que se van a poner de frente a los problemas, que los van a tener que resolver a medias con los hombres, y van a aprender que vosotros, en tantos años perdidos, no les habéis resultado absolutamente ninguno. No, amados habitantes de la caverna, tener a las mujeres en rebaño no es resolverles el problema; administrárselas la voluntad no es resolverles el problema. Nosotros les hemos entregado su voluntad; ya veréis cómo no es para vosotros. Un ejemplo: les dejasteis su voluntad en la moda, y todas las pastorales arzobispaes juntas no bastaron para que dejaran de llevar desnudos los brazos y exagerado el desdote. Fracasasteis ante el modista; tuvisteis que alquilar a la puerta del templo mangas y pecheros para que entraran ellos «modestamente» a recibir al Señor. Eso era una comedia: engañar y engañaros: el espíritu de la mujer no estaba con vosotros, estaba con Paquín. Vosotros, querido neolítico, contáis con la beata; pero «eso» no es la mujer, sino un tracas de mujer. La mujer siente muy lejos de vosotros: en la Humanidad.

La mujer que pensáis gobernar espiritualmente os la pega en cuanto le sale novio. Vosotros le echáis la penitencia, y ella la mayor parte de las veces no la cumple. No, distinguido mioceno; a la mujer no le legáis vosotros al cogollo del corazón, porque para eso hay que hablarles del mundo y de los hombres más que del cielo y de los santos; y esto último lo tenéis que hacer procediendo puramente en nombre de Dios. Ya, ya sé que también sois hombres y, humanamente, podéis legarles al cogollo; pero con ésas os llamáis de tú, os piferáis el respeto mutuamente y no tenéis más influencia que la corriente en el eterno río.

No ganáis ni perdéis con el voto: la relación será la misma. Os votarán las que ya mandan a sus maridos que os voten: nada más. En cambio, las que le tomen el gusto a la política serán baja en la parroquia; y ¡ahora que va a costar dinero!... Mas la beata vergonzante veréis que poco vota: le dará vergüenza, temerá al ridículo. El ridículo, y sobre todo a las ridículas, les da más miedo que el infierno.

Total, que habrá mujeres a la derecha y a la izquierda; y éstas serán en mayoría, porque el mundo va por ahí. Ya lo veréis en el momento que intentéis hacerlas responsables de la guerra, del nacionalismo, de la dictadura... Tiene muy fino el sentimiento; cada una lleva la posibilidad de un niño en las entrañas; y las cavemas asustan a los niños... ¡y a las madres!

Todo consiste en inculcarles esto. Nosotros nos cuidaremos de ello. — J. M.

El ceremonial de la promesa del presidente de la República

Terminada la sesión, se reunieron en el despacho de ministro del Congreso el presidente y varios ministros. Asistieron también a la reunión el señor Alcalá Zamora y el primer introductor de embajadores, señor López Lago.

Después de esa reunión pasaron al despacho del presidente de la Cámara los señores Azaña, Alcalá Zamora, nuestros camaradas Prieto y De los Ríos y el señor López Lago.

A las diez de la noche salió el señor Alcalá Zamora acompañado del señor López Lago. No hicieron manifestación alguna.

Poco después salieron los demás reunidos.

Los periodistas preguntaron al presidente el objeto de la reunión, y contestó que se habían estado ocupando de los antecedentes relativos al ceremonial acostumbrado en casos análogos a éste. Dió algunos detalles de dicho ceremonial, y dijo a los periodistas que Prieto les daría completo el programa.

recoger al presidente, acompañado de la citada Comisión. Probablemente se utilizarán para esto las carrozas del Congreso, que irán escoltadas por un escuadrón de la guardia civil, de gran gala. El presidente electo ocupará un coche con el vicepresidente de la Cámara y vendrá al Congreso seguido de la Comisión y de la escolta. Y, en la Cámara, el ceremonial se ajustará al acostumbrado anteriormente. La entrada será por la escalinata de la carrera de San Jerónimo, donde esperarán al presidente electo con una Comisión de diputados. Se construirán tribunas a ambos lados de la escalinata para el Cuerpo diplomático, Tribunal Supremo, Consejo de Estado y representaciones del Cuerpo diplomático, del ejército y de la armada. Durante la promesa, el Gobierno estará en el estrado.

Terminada la promesa, irá a Palacio el presidente de la República, acompañado del presidente de la Cámara, con la Comisión. La carrera estará cubierta, desde el Congreso hasta el Palacio, por fuerzas de la guardia civil, mantería, guardia civil, carabinieri y fuerzas regionales, tales como los mozos de escuadra de Cataluña, miqueletes de Guipúzcoa, miliones de Guipúzcoa y probablemente por fuerzas indígenas de Marruecos. Después, estas fuerzas desfilarán en columna ante Palacio. El desfile será presenciado por el Gobierno, la Mesa de la Cámara y la representación de diputados. Terminado el desfile, el presidente de la República recibirá al Cuerpo diplomático.

Discurso interesante de Lansbury

LONDRES, 2. — Jorge Lansbury, presidente del Grupo parlamentario laborista, ha pronunciado en Portsmouth un discurso que está siendo muy comentado.

«Algunos amigos nuestros» declaro — hablaban de que estamos tratando de llegar a un acuerdo con otros partidos para la formación de un nuevo programa de coalición.

Se dice que si arrojamos la palabra Socialismo se facilitará la unión con nosotros de los progresistas moderados.

En la Cámara de los Comunes, el Partido Laborista da por bien venida la ayuda de cualquier parte. Si Lloyd George y sus amigos quieren prestarnos su ayuda en la lucha contra la reacción, su ayuda será, naturalmente, bien recibida.

No obstante, en ninguna circunstancia ni por ninguna ventaja temporal se arrojara la bandera socialista. Nada nos persuadirá de que reduzcamos el programa sancionado en octubre último por el Congreso laborista de Scarborough.

Ni el librecomba ni el proteccionismo pueden establecer nuestra vida social e industrial sobre una base firme y ordenada.

Manifestaciones de Cordero

Los periodistas preguntaron anoche a nuestro camarada Cordero acerca de la fecha en que se reunirá el Grupo parlamentario socialista para fijar la actitud de éste ante la crisis que ha de producirse estos días con motivo de la elección de presidente de la República.

Cordero contestó que aún no se ha designado día para ello.

Esto será — añadió — una decisión de la minoría o acaso de la Comisión ejecutiva del Partido o del Pleno del Comité.

A otra pregunta, nuestro camarada contestó que en este asunto, eminentemente político y de partido, no tiene que intervenir la Unión General de Trabajadores.

— Prestará colaboración el Partido Socialista al nuevo Gobierno que se nombre? — preguntó otro informador.

— Nosotros persistimos en nuestra actitud en servicio y de defensa de la República, y no seremos obstáculo a la solución de la crisis. Claro es que aun los que estamos dispuestos a este mismo fin podemos apreciar, unos u otros, que las circunstancias no permiten la solución que se proponga.

Ahora bien: la colaboración que preste un partido exige ciertas consideraciones de mutua transigencia con el ideal de cada uno de los que prestan esa colaboración, sin que pueda por ello exigirse el pasar de ciertos límites en las concesiones.

TEMA DEL DIA

Radicales y socialistas

Es difícil sustraerse a un tema de tan palpante actualidad; tema presente y de un futuro inmediato, a cuyo alrededor gira irremisiblemente la política española.

Parece que existen dificultades casi insuperables para que los radicales formen parte de un Gobierno presidido por un socialista y para que los socialistas formen parte de un Gobierno con presidente radical. Dificultades que aumentan de día en día con las declaraciones y discursos de distintos líderes, cosa no muy conveniente, por cierto, pues en estos instantes de trascendencia las palabras deben servir para acortar las distancias que se producen por las distintas actuaciones. ¡Y si se ahondan más las diferencias, que sea por obras y no por palabras!

¿Qué quieren decir estas dificultades? Pues las diferencias legítimas entre las dos grandes tendencias existentes en toda revolución en marcha: la moderada y la avanzada. En el caso español, la tendencia moderada, personificada visiblemente por el partido radical, representa el sentir de la alta burguesía liberal, cuyo sentido democrático se va restringiendo por la incorporación de las viejas falanges monárquicas, y cuya aspiración consiste, dentro del viejo concepto de la democracia, en conceder el mínimo de realizaciones para los anhelos del proletariado.

Y la tendencia avanzada, personificada visiblemente por el Partido Socialista y por los partidos republicanos de izquierda, representa el sentir de la clase media radical y del proletariado español, que aspiran, por el momento, a europeizar a España y a conseguir, en el camino del progreso, el máximo de avances que puedan conseguirse en un Estado capitalista.

Y ésta es la verdad desnuda y, además, lógica; natural en un Estado oligárquico que está sufriendo una transformación democrática. Y ante este estado de cosas, ¿cómo no explicarse las dificultades y diferencias anteriormente señaladas?

Decía el señor Martínez Barrios en Castellón, el pasado domingo, que ellos no formarían parte de

un Gobierno presidido por un socialista; pero que le prestarían no solamente su colaboración. Y es precisamente ante estas manifestaciones ante las que se queda uno por completo sorprendido. Pero, ¿es que alguien ha podido pensar en algún momento que uno de los partidos que lucharon por el advenimiento de la República pudiera dejar de colaborar con el Gobierno en su consolidación? Se podrá formar o no formar parte del Gobierno futuro; lo que no puede pensarse, lo que no deberá consentirse es que cualquier partido republicano o el socialista combatan al futuro Gobierno desde la oposición como a un enemigo político, mientras la obra revolucionaria no está concluida. Y un buen ejemplo, por cierto, nos está dando la derecha republicana, leal colaboradora del Gobierno, a pesar de haberse retirado sus representantes.

El partido radical y el socialista podrán formar o no formar parte del futuro Gobierno; lo que no podrán es convertirse en partidos de oposición, con todas las consecuencias que la oposición trae consigo, porque ello equivaldría a poner obstáculos a la consolidación del régimen y a traicionar el pacto nacional de consolidar y acabar la obra revolucionaria.

Formese el Gobierno que se forme, acatemos el fallo de las Cortes y sigamos colaborando en la obra iniciada, que queda todavía mucho por hacer. Ningún partido republicano que sienta sinceramente su republicanismo debe obstaculizar la marcha de la República; y poner obstáculos reprobables sería convertirse en partido de oposición contra el Gobierno que se forme o tratar de disolver las Cortes para evitar que completaran por medio de leyes el texto constitucional.

Y al partido que así obstaculizara la vida del Gobierno se le debería aplicar la ley de Defensa de la República. Y si alguien intentara disolver prematuramente las Cortes con fines insanos, entiendo que no haría falta revolución alguna: bastaría con una prudente abstención electoral discretamente administrada.

Juan SAPIÑA

UN GRAN PROBLEMA NACIONAL

Las reformas militares

Ayer se discutió y aprobó en el Congreso uno de los primeros proyectos de ley presentado por el ministro de la Guerra que afectan a la futura organización militar, ya que los que hasta aquí han pasado por las Cortes, tanto los que revolvían la obra realizada por decreto como los verdaderos proyectos de ley, tendían más que a otra cosa a desbrozar el terreno, a limpiar el solar del futuro edificio, a facilitar la obra constructiva. Este proyecto, tal como aparecía, desglosado del plan general de reorganización, motivó ciertos reparos de nuestros compañeros de la minoría parlamentaria, encaminados más que nada a que el ministro de la Guerra explicara las líneas directrices de sus planes, a fin de poder basar en ellas las razones que pudieran aducirse en pro o en contra del proyecto. Y esta intervención de nuestros compañeros dió lugar a que el ministro hiciera una completa exposición de la labor ejecutada en Guerra desde el advenimiento de la República y un ligero avance de sus planes futuros, lo suficiente para convencer a la Cámara de la conveniencia de aprobar el proyecto.

En lo que a los planes futuros se refiere, dentro de lo poco que dijo hay cosas con las que estamos conformes. Nos referimos al reclutamiento y formación de la oficialidad. El sistema de estudios por ciclos sucesivos, que afirman la vocación y den a los mandos inferiores, los cuales los tres últimos ofrecen gran interés y vendría estudiar en vista de los planes futuros de organización militar en la medida que éstos se vayan dando a conocer por los encargados de formularlos.

Hay también que modificar el examen de ingreso, haciendo que verse exclusivamente sobre el programa de suboficial, que todos deben conocer, tanto los procedentes del voluntariado como los del servicio forzoso. El programa puede completarse con el referente a dotes de mando y las indispensables pruebas físicas.

Pero de los conceptos fundamentales, de aquellos que son base de la «política militar», que el ministro invocaba, y que en su calidad de presidente del Gobierno es el llamado a exponer, poco ha dicho realmente. Porque lo interesante es saber el tipo de ejército que se va a elegir para la futura organización militar del país, teniendo en cuenta la política exterior y las disponibilidades económicas. Porque no todos los ejércitos son igualmente caros ni tienen una aptitud análoga. Hay ejércitos de tipo imperialista y otros de tipo defensivo. El ministro se limitó a rechazar el tipo de ejército voluntario, con mucha razón, porque es uno de los tipos menos apropiados para nosotros, ya que es de los que más cuestan y menos eficacia tienen en una guerra defensiva. Pero quedan todavía los tipos francés, italiano, alemán, ruso y suizo, de los cuales los tres últimos ofrecen gran interés y vendría estudiar en vista de los planes futuros de organización militar en la medida que éstos se vayan dando a conocer por los encargados de formularlos.

Se faculta a los compañeros que forman parte de la Comisión de Guerra para que presenten una enmienda a voto particular al proyecto del ministro de la Guerra sobre reforma de las clases de tropa.

Se faculta a los compañeros que forman parte de la Comisión de Guerra para que presenten una enmienda a voto particular al proyecto del ministro de la Guerra sobre reforma de las clases de tropa.

REUNIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Un próximo acto público donde los diputados darán cuenta de su gestión

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista. Se examinaron varias denuncias contra la actuación de la guardia civil, entre ellas de Casareña, Almodóvar del Río, sucesores de Burgos y otras poblaciones.

Se acordó que dichas denuncias pasen a la Comisión nombrada al efecto.

Quedó encargado de defender la enmienda el camarada Fernández Bolano, comandante de ingenieros.

También se facultó a la Directiva para que, en unión del Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, organicen un acto público, si se halla local apropiado, acto en el cual darán cuenta de su gestión los diputados socialistas y de la labor que deben éstos desarrollar en lo sucesivo.

Asimismo quedó facultada la Directiva del Grupo para que nombre la representación que ha de asistir al homenaje en memoria de Terrijos.



Los enemigos del régimen

Es ya casi tradicional en los elementos conservadores y otros que se las dan de republicanos, el achacar constantemente a los directores de las Sociedades obreras y alcaldes de los Municipios la culpa de todos los males que venimos padeciendo. Es verdaderamente insólito que sean los elementos burgueses y grandes terratenientes los que digan que es imposible continuar las explotaciones agrícolas por las exigencias y atropellos de las clases obreras, con el beneplácito de las autoridades y de la guardia civil, cuando la verdad es muy otra: son ellos, como al final demostré, los verdaderos responsables de cualquier desorden o atropello que pueda cometerse por la muchedumbre de obreros hambrientos que pululan tanto por la región andaluza como por la extremeña. Vaya un botón de muestra.

La Sociedad obrera agrícola de Magacela ha dirigido un escrito al señor ministro de la Gobernación, que, al pie de la letra, dice:

«En nombre y representación de esta entidad, que agrupa en su seno a la totalidad de los obreros de esta, en número de cuatrocientos, ante vuestra, respetuosamente, elevo su más enérgica protesta por la actitud de intemperancia en que se han colocado los propietarios de este término, primeramente desobediendo la convocatoria que para celebrar una reunión, con objeto de solucionar la crisis obrera, les hizo el alcalde presidente de este Ayuntamiento, y cuando, por orden del señor gobernador civil de esta provincia, asistieron a otra reunión, en persona algunos de ellos y otros por delegación, se acordó hacer un reparto de 15 por 100 sobre las contribuciones mayores de 200 pesetas, según consta en acta autorizada con las firmas de los asistentes, se niegan al pago, creando con ello un conflicto de orden público, puesto que los obreros se llaman a engaño y amenazan con tomar actitudes extremas, y como consideramos en nosotros un deber no crear conflictos al Gobierno de la República, es por lo que lo comunicamos a vuestra entidad, rogándole una pronta solución, pues caso contrario declinamos toda la responsabilidad por lo que pudiera ocurrir.»

Por su parte, el alcalde ha dirigido al ministro de la Gobernación y gobernador civil el siguiente telegrama:

«Ante actitud intrínseca patronal solución crisis obrera y su actitud desobediencia requerimientos esta. Alcalde, compromisos libremente adquiridos, al Ayuntamiento heno acuerdo admitir si no se imponen sanciones estos propietarios que descaradamente bostean República.—Firmado, Juan Mena, alcalde.»

De lo expuesto se deduce que si el Gobierno, y por su orden los gobernadores civiles, no obligan a los propietarios para que solucionen la crisis existente, hasta tanto el Gobierno emplace las obras públicas, tanto a los directores de las Sociedades obreras como a los Ayuntamientos les será completamente imposible continuar dominando el impulso natural de las masas, que, dominadas por el hambre, no pueden darse cuenta de si perjudican o no a la República con sus actitudes de violencia, puesto que nada consiguen con sus peticiones constantes a las autoridades correspondientes.

De todo lo cual se deduce que los mayores enemigos de la República se encuentran entre los propietarios de predios rústicos y que a ellos debe vigilar estrechamente el Gobierno para impedir que con sus artimañas den al traste con el régimen.—J. M.

El acto fue un verdadero éxito de público, constituido principalmente por los agricultores de esta región, cuya mayoría están sindicados en la Unión General de Trabajadores; el auditorio mostró en distintas ocasiones su entusiasmo, comentando al final en forma elocuente la disquisición del camarada Durán.

El pueblo está indignado contra la Junta repartidora, de donde han estado excluidos los obreros. Las cargas del Municipio y el Estado debemos pagarlas entre todos; nada más justo, pero debe hacerse con arreglo a capital y no por unos obreros que no ganan ni para mantener su casa.—E. Romero.

Los obreros industriales que están igualados en impuestos a capitalistas que tienen reconocidos bastantes ingresos, y de esta forma está hecho todo él.

Los obreros industriales que están igualados en impuestos a capitalistas que tienen reconocidos bastantes ingresos, y de esta forma está hecho todo él.

Los obreros industriales que están igualados en impuestos a capitalistas que tienen reconocidos bastantes ingresos, y de esta forma está hecho todo él.

Los obreros industriales que están igualados en impuestos a capitalistas que tienen reconocidos bastantes ingresos, y de esta forma está hecho todo él.

Los obreros industriales que están igualados en impuestos a capitalistas que tienen reconocidos bastantes ingresos, y de esta forma está hecho todo él.

Los obreros industriales que están igualados en impuestos a capitalistas que tienen reconocidos bastantes ingresos, y de esta forma está hecho todo él.

Los obreros industriales que están igualados en impuestos a capitalistas que tienen reconocidos bastantes ingresos, y de esta forma está hecho todo él.

bió, en el que tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

Próximamente aparecerá el nuevo semanario NUEVO HORIZONTE, defensor de la clase trabajadora y editado por la Juventud Socialista.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.

ALGIMIA DE ALFARA.—Se ha celebrado un acto de propaganda en el que se tomaron parte los compañeros Medina, Madrigal, Navarro y Catalán.



Use a discreción el Agua de Colonia Añeja y estará usted a limpio. Úsela a diario para perfumar el pañuelo y la ropa, para masajear con el agua del lavabo y del baño y para friccionarse el cuerpo con guante suave. Se sentirá más descansado, más ágil y más firme de nervios.

No hay olor más sano y agradable que el olor a flores, frutas y plantas aromáticas de las esencias naturales que contiene la Colonia Añeja. Un olor intenso, concentrado, que se acomoda bien al gusto varonil.

Al emplear el Agua de Colonia Añeja ofrece usted su distinción y protege su salud. Una buena fricción con ella perfumará y defenderá el cuerpo contra los cambios bruscos de temperatura.

AGUA DE COLONIA AÑEJA

PERFUMERIA S.A. MADRID. BUENOS AIRES

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Reunión de la Ejecutiva.

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Dar ingreso a los organismos que a continuación se expresan:

Sindicato Agrícola de Adra (Almería), con 290 afiliados; Trabajadores de la Tierra de Navas del Marqués (Ávila), con 146; Sociedad Agraria de Obreros del Campo de Valencia del Ventoso (Badajoz), con 150; Sociedad obrera de Torrecilla de los Angeles (Cáceres); Sociedad de Peones Jornaleros de San Jorge (Castellón), con 53; Trabajadores de la Tierra de Fontanosas (Ciudad Real), con 38; Ganaderos y sirvientes en general La Concordia, de Tomelloso (Ciudad Real), con 44; Trabajadores de la Tierra y Agrupación Socialista de San Clemente (Cuenca), con 500; Oficios Varios de Salsente (Cuenca), con 205; Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Villagarcía del Llano (Cuenca), con 44; Trabajadores de la Tierra de Cendejas del Padrastrero (Guadalajara), con 40; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Pelegrina (Guadalajara), con 20.

Socialista de Trabajadores de la Tierra de Prados Redondos (Guadalajara), con 28; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Saucia (Guadalajara), con 17; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Tortonda (Guadalajara), con 21; Obreros Agricultores de Ceres (Alcalá la Real) (Jaén); Obreros del Campo de Los Cortijos de Alcañic (Málaga), con 80; Trabajadores del campo Unión Obrera Campesina de Calzada de los Molinos (Palencia), con 69; Trabajadores de la Tierra de Aldehuela de Yeltes (Salamanca), con 70; Agrupación Obrera Socialista de Domingo Pérez (Toledo), con 212; Sociedad Obrera de Alhiserat (Valencia), con 20; Obrera Socialista de Portles (Valencia), con 50; Trabajadores del Campo de Rótova (Valencia), con 70; Profesionales y Oficios Varios de Belver de los Montes (Zamora), con 123.

(Todas las anteriores ingresan por conducto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.)

Oficios Varios de Manresa (Barcelona), con 38 afiliados; Agrupación General de Empleados Judiciales de Madrid, con 207; Sociedad de Cuchilleros de Alhacete, con 180; Sociedad Obrera de Peones en General de Berrocalejo (Cáceres), con 121; Obreros Carpinteros de Baeza (Granada), con 12; Sociedad de Oficios Varios (Edificación), de Cardeña (Córdoba), con 156; Metalúrgicos de Martos (Jaén), con 20; Canteros y Similares de Zarzalajo (Madrid), con 99; Maniquistas mecánicos de Llano del Beal (Murcia), con 20; Obrera Femenina Arte en seda de Gandia (Valencia), con 130; Azucareros de Los Rosales (Sevilla), 170; Unión General de Trabajadores de San Vicente de Castellet (Barcelona), con 120.

Unión General de Trabajadores de Oficios Varios de Colpe (Alicante), con 45 afiliados; Sociedad Obrera La Aurora de Huéneja (Granada), con 165; Oficios Varios La Prosperidad de Villanueva de Cañas (Palencia), con 50; Productos Dolomíticos de Revilla de Camargo (Santander), con 217; Industrias Químicas de Mailano (Santander), con 300; Oficios Varios de Osma La Rasa (Soria), con 83; Agrupación Aeronáutica Icaro de Madrid, con 31.

Agricultores:

Reunión de la Ejecutiva.

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Dar ingreso a los organismos que a continuación se expresan:

Sindicato Agrícola de Adra (Almería), con 290 afiliados; Trabajadores de la Tierra de Navas del Marqués (Ávila), con 146; Sociedad Agraria de Obreros del Campo de Valencia del Ventoso (Badajoz), con 150; Sociedad obrera de Torrecilla de los Angeles (Cáceres); Sociedad de Peones Jornaleros de San Jorge (Castellón), con 53; Trabajadores de la Tierra de Fontanosas (Ciudad Real), con 38; Ganaderos y sirvientes en general La Concordia, de Tomelloso (Ciudad Real), con 44; Trabajadores de la Tierra y Agrupación Socialista de San Clemente (Cuenca), con 500; Oficios Varios de Salsente (Cuenca), con 205; Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Villagarcía del Llano (Cuenca), con 44; Trabajadores de la Tierra de Cendejas del Padrastrero (Guadalajara), con 40; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Pelegrina (Guadalajara), con 20.

Socialista de Trabajadores de la Tierra de Prados Redondos (Guadalajara), con 28; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Saucia (Guadalajara), con 17; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Tortonda (Guadalajara), con 21; Obreros Agricultores de Ceres (Alcalá la Real) (Jaén); Obreros del Campo de Los Cortijos de Alcañic (Málaga), con 80; Trabajadores del campo Unión Obrera Campesina de Calzada de los Molinos (Palencia), con 69; Trabajadores de la Tierra de Aldehuela de Yeltes (Salamanca), con 70; Agrupación Obrera Socialista de Domingo Pérez (Toledo), con 212; Sociedad Obrera de Alhiserat (Valencia), con 20; Obrera Socialista de Portles (Valencia), con 50; Trabajadores del Campo de Rótova (Valencia), con 70; Profesionales y Oficios Varios de Belver de los Montes (Zamora), con 123.

(Todas las anteriores ingresan por conducto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.)

Oficios Varios de Manresa (Barcelona), con 38 afiliados; Agrupación General de Empleados Judiciales de Madrid, con 207; Sociedad de Cuchilleros de Alhacete, con 180; Sociedad Obrera de Peones en General de Berrocalejo (Cáceres), con 121; Obreros Carpinteros de Baeza (Granada), con 12; Sociedad de Oficios Varios (Edificación), de Cardeña (Córdoba), con 156; Metalúrgicos de Martos (Jaén), con 20; Canteros y Similares de Zarzalajo (Madrid), con 99; Maniquistas mecánicos de Llano del Beal (Murcia), con 20; Obrera Femenina Arte en seda de Gandia (Valencia), con 130; Azucareros de Los Rosales (Sevilla), 170; Unión General de Trabajadores de San Vicente de Castellet (Barcelona), con 120.

Unión General de Trabajadores de Oficios Varios de Colpe (Alicante), con 45 afiliados; Sociedad Obrera La Aurora de Huéneja (Granada), con 165; Oficios Varios La Prosperidad de Villanueva de Cañas (Palencia), con 50; Productos Dolomíticos de Revilla de Camargo (Santander), con 217; Industrias Químicas de Mailano (Santander), con 300; Oficios Varios de Osma La Rasa (Soria), con 83; Agrupación Aeronáutica Icaro de Madrid, con 31.

Agricultores:

Reunión de la Ejecutiva.

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Dar ingreso a los organismos que a continuación se expresan:

Sindicato Agrícola de Adra (Almería), con 290 afiliados; Trabajadores de la Tierra de Navas del Marqués (Ávila), con 146; Sociedad Agraria de Obreros del Campo de Valencia del Ventoso (Badajoz), con 150; Sociedad obrera de Torrecilla de los Angeles (Cáceres); Sociedad de Peones Jornaleros de San Jorge (Castellón), con 53; Trabajadores de la Tierra de Fontanosas (Ciudad Real), con 38; Ganaderos y sirvientes en general La Concordia, de Tomelloso (Ciudad Real), con 44; Trabajadores de la Tierra y Agrupación Socialista de San Clemente (Cuenca), con 500; Oficios Varios de Salsente (Cuenca), con 205; Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Villagarcía del Llano (Cuenca), con 44; Trabajadores de la Tierra de Cendejas del Padrastrero (Guadalajara), con 40; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Pelegrina (Guadalajara), con 20.

Socialista de Trabajadores de la Tierra de Prados Redondos (Guadalajara), con 28; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Saucia (Guadalajara), con 17; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Tortonda (Guadalajara), con 21; Obreros Agricultores de Ceres (Alcalá la Real) (Jaén); Obreros del Campo de Los Cortijos de Alcañic (Málaga), con 80; Trabajadores del campo Unión Obrera Campesina de Calzada de los Molinos (Palencia), con 69; Trabajadores de la Tierra de Aldehuela de Yeltes (Salamanca), con 70; Agrupación Obrera Socialista de Domingo Pérez (Toledo), con 212; Sociedad Obrera de Alhiserat (Valencia), con 20; Obrera Socialista de Portles (Valencia), con 50; Trabajadores del Campo de Rótova (Valencia), con 70; Profesionales y Oficios Varios de Belver de los Montes (Zamora), con 123.

(Todas las anteriores ingresan por conducto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.)

Oficios Varios de Manresa (Barcelona), con 38 afiliados; Agrupación General de Empleados Judiciales de Madrid, con 207; Sociedad de Cuchilleros de Alhacete, con 180; Sociedad Obrera de Peones en General de Berrocalejo (Cáceres), con 121; Obreros Carpinteros de Baeza (Granada), con 12; Sociedad de Oficios Varios (Edificación), de Cardeña (Córdoba), con 156; Metalúrgicos de Martos (Jaén), con 20; Canteros y Similares de Zarzalajo (Madrid), con 99; Maniquistas mecánicos de Llano del Beal (Murcia), con 20; Obrera Femenina Arte en seda de Gandia (Valencia), con 130; Azucareros de Los Rosales (Sevilla), 170; Unión General de Trabajadores de San Vicente de Castellet (Barcelona), con 120.

Unión General de Trabajadores de Oficios Varios de Colpe (Alicante), con 45 afiliados; Sociedad Obrera La Aurora de Huéneja (Granada), con 165; Oficios Varios La Prosperidad de Villanueva de Cañas (Palencia), con 50; Productos Dolomíticos de Revilla de Camargo (Santander), con 217; Industrias Químicas de Mailano (Santander), con 300; Oficios Varios de Osma La Rasa (Soria), con 83; Agrupación Aeronáutica Icaro de Madrid, con 31.

Agricultores:

Reunión de la Ejecutiva.

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Dar ingreso a los organismos que a continuación se expresan:

Sindicato Agrícola de Adra (Almería), con 290 afiliados; Trabajadores de la Tierra de Navas del Marqués (Ávila), con 146; Sociedad Agraria de Obreros del Campo de Valencia del Ventoso (Badajoz), con 150; Sociedad obrera de Torrecilla de los Angeles (Cáceres); Sociedad de Peones Jornaleros de San Jorge (Castellón), con 53; Trabajadores de la Tierra de Fontanosas (Ciudad Real), con 38; Ganaderos y sirvientes en general La Concordia, de Tomelloso (Ciudad Real), con 44; Trabajadores de la Tierra y Agrupación Socialista de San Clemente (Cuenca), con 500; Oficios Varios de Salsente (Cuenca), con 205; Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Villagarcía del Llano (Cuenca), con 44; Trabajadores de la Tierra de Cendejas del Padrastrero (Guadalajara), con 40; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Pelegrina (Guadalajara), con 20.

Socialista de Trabajadores de la Tierra de Prados Redondos (Guadalajara), con 28; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Saucia (Guadalajara), con 17; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Tortonda (Guadalajara), con 21; Obreros Agricultores de Ceres (Alcalá la Real) (Jaén); Obreros del Campo de Los Cortijos de Alcañic (Málaga), con 80; Trabajadores del campo Unión Obrera Campesina de Calzada de los Molinos (Palencia), con 69; Trabajadores de la Tierra de Aldehuela de Yeltes (Salamanca), con 70; Agrupación Obrera Socialista de Domingo Pérez (Toledo), con 212; Sociedad Obrera de Alhiserat (Valencia), con 20; Obrera Socialista de Portles (Valencia), con 50; Trabajadores del Campo de Rótova (Valencia), con 70; Profesionales y Oficios Varios de Belver de los Montes (Zamora), con 123.

(Todas las anteriores ingresan por conducto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.)

Oficios Varios de Manresa (Barcelona), con 38 afiliados; Agrupación General de Empleados Judiciales de Madrid, con 207; Sociedad de Cuchilleros de Alhacete, con 180; Sociedad Obrera de Peones en General de Berrocalejo (Cáceres), con 121; Obreros Carpinteros de Baeza (Granada), con 12; Sociedad de Oficios Varios (Edificación), de Cardeña (Córdoba), con 156; Metalúrgicos de Martos (Jaén), con 20; Canteros y Similares de Zarzalajo (Madrid), con 99; Maniquistas mecánicos de Llano del Beal (Murcia), con 20; Obrera Femenina Arte en seda de Gandia (Valencia), con 130; Azucareros de Los Rosales (Sevilla), 170; Unión General de Trabajadores de San Vicente de Castellet (Barcelona), con 120.

Unión General de Trabajadores de Oficios Varios de Colpe (Alicante), con 45 afiliados; Sociedad Obrera La Aurora de Huéneja (Granada), con 165; Oficios Varios La Prosperidad de Villanueva de Cañas (Palencia), con 50; Productos Dolomíticos de Revilla de Camargo (Santander), con 217; Industrias Químicas de Mailano (Santander), con 300; Oficios Varios de Osma La Rasa (Soria), con 83; Agrupación Aeronáutica Icaro de Madrid, con 31.

Agricultores:

Reunión de la Ejecutiva.

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Dar ingreso a los organismos que a continuación se expresan:

Sindicato Agrícola de Adra (Almería), con 290 afiliados; Trabajadores de la Tierra de Navas del Marqués (Ávila), con 146; Sociedad Agraria de Obreros del Campo de Valencia del Ventoso (Badajoz), con 150; Sociedad obrera de Torrecilla de los Angeles (Cáceres); Sociedad de Peones Jornaleros de San Jorge (Castellón), con 53; Trabajadores de la Tierra de Fontanosas (Ciudad Real), con 38; Ganaderos y sirvientes en general La Concordia, de Tomelloso (Ciudad Real), con 44; Trabajadores de la Tierra y Agrupación Socialista de San Clemente (Cuenca), con 500; Oficios Varios de Salsente (Cuenca), con 205; Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Villagarcía del Llano (Cuenca), con 44; Trabajadores de la Tierra de Cendejas del Padrastrero (Guadalajara), con 40; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Pelegrina (Guadalajara), con 20.

Socialista de Trabajadores de la Tierra de Prados Redondos (Guadalajara), con 28; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Saucia (Guadalajara), con 17; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Tortonda (Guadalajara), con 21; Obreros Agricultores de Ceres (Alcalá la Real) (Jaén); Obreros del Campo de Los Cortijos de Alcañic (Málaga), con 80; Trabajadores del campo Unión Obrera Campesina de Calzada de los Molinos (Palencia), con 69; Trabajadores de la Tierra de Aldehuela de Yeltes (Salamanca), con 70; Agrupación Obrera Socialista de Domingo Pérez (Toledo), con 212; Sociedad Obrera de Alhiserat (Valencia), con 20; Obrera Socialista de Portles (Valencia), con 50; Trabajadores del Campo de Rótova (Valencia), con 70; Profesionales y Oficios Varios de Belver de los Montes (Zamora), con 123.

(Todas las anteriores ingresan por conducto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.)

Oficios Varios de Manresa (Barcelona), con 38 afiliados; Agrupación General de Empleados Judiciales de Madrid, con 207; Sociedad de Cuchilleros de Alhacete, con 180; Sociedad Obrera de Peones en General de Berrocalejo (Cáceres), con 121; Obreros Carpinteros de Baeza (Granada), con 12; Sociedad de Oficios Varios (Edificación), de Cardeña (Córdoba), con 156; Metalúrgicos de Martos (Jaén), con 20; Canteros y Similares de Zarzalajo (Madrid), con 99; Maniquistas mecánicos de Llano del Beal (Murcia), con 20; Obrera Femenina Arte en seda de Gandia (Valencia), con 130; Azucareros de Los Rosales (Sevilla), 170; Unión General de Trabajadores de San Vicente de Castellet (Barcelona), con 120.

Unión General de Trabajadores de Oficios Varios de Colpe (Alicante), con 45 afiliados; Sociedad Obrera La Aurora de Huéneja (Granada), con 165; Oficios Varios La Prosperidad de Villanueva de Cañas (Palencia), con 50; Productos Dolomíticos de Revilla de Camargo (Santander), con 217; Industrias Químicas de Mailano (Santander), con 300; Oficios Varios de Osma La Rasa (Soria), con 83; Agrupación Aeronáutica Icaro de Madrid, con 31.

Agricultores:

Reunión de la Ejecutiva.

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Dar ingreso a los organismos que a continuación se expresan:

Sindicato Agrícola de Adra (Almería), con 290 afiliados; Trabajadores de la Tierra de Navas del Marqués (Ávila), con 146; Sociedad Agraria de Obreros del Campo de Valencia del Ventoso (Badajoz), con 150; Sociedad obrera de Torrecilla de los Angeles (Cáceres); Sociedad de Peones Jornaleros de San Jorge (Castellón), con 53; Trabajadores de la Tierra de Fontanosas (Ciudad Real), con 38; Ganaderos y sirvientes en general La Concordia, de Tomelloso (Ciudad Real), con 44; Trabajadores de la Tierra y Agrupación Socialista de San Clemente (Cuenca), con 500; Oficios Varios de Salsente (Cuenca), con 205; Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Villagarcía del Llano (Cuenca), con 44; Trabajadores de la Tierra de Cendejas del Padrastrero (Guadalajara), con 40; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Pelegrina (Guadalajara), con 20.

Socialista de Trabajadores de la Tierra de Prados Redondos (Guadalajara), con 28; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Saucia (Guadalajara), con 17; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Tortonda (Guadalajara), con 21; Obreros Agricultores de Ceres (Alcalá la Real) (Jaén); Obreros del Campo de Los Cortijos de Alcañic (Málaga), con 80; Trabajadores del campo Unión Obrera Campesina de Calzada de los Molinos (Palencia), con 69; Trabajadores de la Tierra de Aldehuela de Yeltes (Salamanca), con 70; Agrupación Obrera Socialista de Domingo Pérez (Toledo), con 212; Sociedad Obrera de Alhiserat (Valencia), con 20; Obrera Socialista de Portles (Valencia), con 50; Trabajadores del Campo de Rótova (Valencia), con 70; Profesionales y Oficios Varios de Belver de los Montes (Zamora), con 123.

(Todas las anteriores ingresan por conducto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.)

Oficios Varios de Manresa (Barcelona), con 38 afiliados; Agrupación General de Empleados Judiciales de Madrid, con 207; Sociedad de Cuchilleros de Alhacete, con 180; Sociedad Obrera de Peones en General de Berrocalejo (Cáceres), con 121; Obreros Carpinteros de Baeza (Granada), con 12; Sociedad de Oficios Varios (Edificación), de Cardeña (Córdoba), con 156; Metalúrgicos de Martos (Jaén), con 20; Canteros y Similares de Zarzalajo (Madrid), con 99; Maniquistas mecánicos de Llano del Beal (Murcia), con 20; Obrera Femenina Arte en seda de Gandia (Valencia), con 130; Azucareros de Los Rosales (Sevilla), 170; Unión General de Trabajadores de San Vicente de Castellet (Barcelona), con 120.

Unión General de Trabajadores de Oficios Varios de Colpe (Alicante), con 45 afiliados; Sociedad Obrera La Aurora de Huéneja (Granada), con 165; Oficios Varios La Prosperidad de Villanueva de Cañas (Palencia), con 50; Productos Dolomíticos de Revilla de Camargo (Santander), con 217; Industrias Químicas de Mailano (Santander), con 300; Oficios Varios de Osma La Rasa (Soria), con 83; Agrupación Aeronáutica Icaro de Madrid, con 31.

Agricultores:

Reunión de la Ejecutiva.

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Dar ingreso a los organismos que a continuación se expresan:

Sindicato Agrícola de Adra (Almería), con 290 afiliados; Trabajadores de la Tierra de Navas del Marqués (Ávila), con 146; Sociedad Agraria de Obreros del Campo de Valencia del Ventoso (Badajoz), con 150; Sociedad obrera de Torrecilla de los Angeles (Cáceres); Sociedad de Peones Jornaleros de San Jorge (Castellón), con 53; Trabajadores de la Tierra de Fontanosas (Ciudad Real), con 38; Ganaderos y sirvientes en general La Concordia, de Tomelloso (Ciudad Real), con 44; Trabajadores de la Tierra y Agrupación Socialista de San Clemente (Cuenca), con 500; Oficios Varios de Salsente (Cuenca), con 205; Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Villagarcía del Llano (Cuenca), con 44; Trabajadores de la Tierra de Cendejas del Padrastrero (Guadalajara), con 40; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Pelegrina (Guadalajara), con 20.

Socialista de Trabajadores de la Tierra de Prados Redondos (Guadalajara), con 28; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Saucia (Guadalajara), con 17; Socialista de Trabajadores de la Tierra de Tortonda (Guadalajara), con 21; Obreros Agricultores de Ceres (Alcalá la Real) (Jaén); Obreros del Campo de Los Cortijos de Alcañic (Málaga), con 80; Trabajadores del campo Unión Obrera Campesina de Calzada de los Molinos (Palencia), con 69; Trabajadores de la Tierra de Aldehuela de Yeltes (Salamanca), con 70; Agrupación Obrera Socialista de Domingo Pérez (Toledo), con 212; Sociedad Obrera de Alhiserat (Valencia), con 20; Obrera Socialista de Portles (Valencia), con 50; Trabajadores del Campo de Rótova (Valencia), con 70; Profesionales y Oficios Varios de Belver de los Montes (Zamora), con 123.

(Todas las anteriores ingresan por conducto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.)

Oficios Varios de Manresa (Barcelona), con 38 afiliados; Agrupación General de Empleados Judiciales de Madrid, con 207; Sociedad de Cuchilleros de Alhacete, con 180; Sociedad Obrera de Peones en General de Berrocalejo (Cáceres

EL CONGRESO DEL SINDICATO FERROVIARIO

Se faculta al Comité nacional para que, si fuere preciso, declare la huelga general en el momento que lo crea oportuno

Se acuerda solicitar del Gobierno que en el plazo de quince días declare si está dispuesto a nacionalizar con urgencia los ferrocarriles.--La nota del Gobierno disgusta profundamente al Congreso.--Importantes discursos de Trifón Gómez

IMPRESIÓN

Serenidad y patriotismo

Virtualmente están terminadas ya las tareas del Congreso extraordinario del Sindicato ferroviario. Concluyeron en la sesión de ayer noche, la más culminante de todas. Porque aun cuando falta por celebrar una sesión, tiene el sólo objeto de aprobar unas actas. Lo esencial se ha discutido ayer. Es decir, más que discutido se ha aprobado ayer. A pesar de ser el momento culminante del desarrollo de este trascendental comicio, en la sesión celebrada anoche los ferroviarios han ahorrado palabras. La cosa solemne del acuerdo. Han ahorrado palabras y han prodigado la serenidad. No puede decirse que haya impremeditación en el acuerdo tomado. Ni pasión ni excesivo espíritu de clase. A la hora de decidir el Congreso se ha superado a sí mismo, evidenciando una premeditación y un perfecto cálculo de las derivaciones que la cuestión haya de tener.

Se ha evidenciado también en la sesión de anoche, y en las anteriores, una preocupación profunda del Congreso por llevar al ánimo de la opinión pública la convicción de que en este asunto hay en juego otros intereses, y aparte de los legítimos del proletariado del carril. Tienen tales intereses un carácter general. Afectan a la vida nacional en todas sus manifestaciones. Son esos intereses los heridos por la tremenda desorganización en que se encuentran los medios de transporte en nuestro país. Esa desorganización, cuyos desastrosos efectos alcanzan lo mismo al obrero empobrecido en ellas que a las Empresas capitalistas poseedoras de la industria, que se ven obligadas a enfrentarse con un sistema de transportes desarticulado que grava el precio de las mercancías considerablemente. Perjudica, pues, esa desorganización al Estado en general. Y todos sabemos qué motivos la originan. Y que sobre todos éstos se halla la desastrosa administración de las redes ferroviarias. Ante todos, esa oriental desprecupación de las Compañías generales por todo lo que no sea repetir buenos dividendos. Y esa pasividad de los Gobiernos de la monarquía que no supieron poner freno a las dispendiosidades íntimas de los que tienen en sus manos los ferrocarriles. Y ante esta situación ¿cómo ha de extrañar que el Sindicato ferroviario exija al Gobierno de la República la nacionalización del servicio? Difícil sería que saliera nadie planteando una solución más patriótica que esta del Sindicato ferroviario.

En cuanto al aumento de sueldos, a nadie puede extrañar el acuerdo del Congreso. El Gobierno Aznar, de la monarquía, ofreció a los ferroviarios un aumento de haberes. Aumento cuya carga había de descansar en el aumento de las tarifas ferroviarias. Y los obreros no quisieron un aumento de haberes al precio de un nuevo gravamen que habría de repercutir en perjuicio de los intereses generales del país. Porque esperaban que la República transfiere y diese cumplida satisfacción a sus legítimas demandas. Y la República transfirió. El Sindicato desde ese día ha reiterado repetidamente sus peticiones. A la postre, el Gobierno no ofrece mucho más que el de Aznar en la nota que hace pública. Va a continuar la desorganización en la explotación de los ferrocarriles, la desarticulación en los transportes, la anarquía, en fin? Y la reacción natural del Congreso es la demanda perentoria del aumento de haberes. Reacción inspirada en la situación de miseria que atraviesan buena parte de los obreros ferroviarios.

¿A quién va a extrañar, pues, el acuerdo de anoche? En buena lógica a nadie. Era lo esperado. Hay en el patriotismo que nadie puede discutir y unas reivindicaciones legítimas y no nuevas. Serenidad y conciencia. Lo que alguna prensa pedía a este respecto se ha conseguido. ¿Qué queda entonces? Que el Gobierno se haga cargo de la gravedad de la cuestión. Que se haga eco de la justicia de las peticiones del proletariado del carril, los cuales, a su vez, y de ello estamos bien seguros, han de anteponer siempre los intereses nacionales a los intereses de clase u oficio, con ser éstos tan justos y atendibles.

Sesión de la mañana

Ayer, a las diez de la mañana, continuó, en la Casa del Pueblo, el Congreso extraordinario del Sindicato Nacional Ferroviario. Presidió el compañero Gregorio Guerra, y actuaron de secretarios Alfonso Calzada y Antonio López. El presidente anuncia que se pasa a tratar la conducta seguida por el Gobierno y las Empresas ferroviarias en relación con las peticiones formuladas por el Sindicato Nacional Ferroviario.

IMPORANTISIMO DISCURSO DE TRIFÓN GÓMEZ

Penoso deber de la Ejecutiva.

El compañero Trifón Gómez, en nombre de la Comisión ejecutiva, pronuncia un interesante discurso. La Comisión ejecutiva—comienza diciendo—va a cumplir el penoso deber de manifestar con toda clase de consideraciones y el respeto a todas las personas su juicio, su opinión, en orden y relación a la conducta de las Compañías ferroviarias respecto a la petición del Sindicato de aumento de sueldo y también a la petición, más antigua todavía, que se refiere a la nacionalización de los ferrocarriles españoles como solución al problema de los transportes.

La responsabilidad será de las Empresas.

Hemos dicho en muchas ocasiones que la solución capital al problema ferroviario era la nacionalización de los ferrocarriles y el aumento de jornales. Creía la Ejecutiva que esto debía conseguirlo en franca y estrecha colaboración con el Gobierno. Ahora bien; si esa colaboración no es correspondiente, la responsabilidad será de las Empresas siempre; pero de ahora en adelante serían partícipes de esa responsabilidad los Gobiernos, por muy republicanos que sean, si siguen teniendo privilegios para los intereses bestiaridos de las Empresas. (Gran ovación.)

que imaginarse puedan los más extremistas, por duras que sean, las sostiene íntegras la Comisión ejecutiva. España no tiene en estos momentos un régimen de transportes que pueda paliar su situación. Los transportes ferroviarios, y menos por carretera, no se producen en las condiciones de rapidez y garantía que serían de desear por los usuarios de estos medios de transporte. Nosotros devinimos a la faz del país que si España no tiene hoy los transportes que necesita y anhela, la responsabilidad es, en primer lugar, de las Compañías ferroviarias, que sacrificaron los más legítimos intereses de los ferroviarios y del público a intereses bastantes, en muchas ocasiones con la complacencia criminal de los hombres que rigieron los destinos de España, en uso y para beneficio de estos capitalistas fuertes.

La mala administración de las Empresas.

Las Compañías han tenido libertad absoluta, disfrutaron de todo lo que han podido; pero los ferrocarriles españoles, en manos de estas Empresas privadas, no sólo no han respondido al carácter de servicio público que tienen, sino que, al cabo de unos cuantos años de gestión de las propias Empresas ferroviarias, vienen éstas a presentarnos en ruina y decadencia, a causa de la mala administración y dirección que tienen. De ellas, pues, es en primer lugar la responsabilidad, por su mala dirección. La última es que quienes pagan esto son los que no tuvieron nunca ninguna intervención: son los agentes del carril.

A la Comisión ejecutiva del Sindicato le queda, cuando menos, la satisfacción de poderos poner hoy ante la opinión diciéndole: Si algún día te encuentras con pulso suficiente para exigir responsabilidades a los que han llevado a los ferrocarriles españoles al estado en que se hallan, nosotros y estamos señalados el camino y estamos orgullosos y con la frente alta de no haber cooperado a ese estado de catástrofe.

Simultáneamente que en 1930 nos dirigamos a las Compañías para darles a conocer las peticiones de tres pesetas por acción, lo hacíamos a un Gobierno monárquico, para decirle: Hora es ya de que los ferroviarios expresen también su factura, como lo hacían las Empresas desde 1924 y el Estado desde 1929. Y nuestra factura era los aumentos de sueldos y jornales.

El régimen ferroviario.—Los ferrocarriles son del Estado y no de las Empresas.

El nuevo régimen ferroviario no fué sino la garantía que se ofrecía a las Compañías para mejor salvar sus intereses. Es a partir de 1924 cuando las Empresas ferroviarias ven, de año en año, cómo aumenta el valor de sus acciones, aquellas acciones y aquellos dividendos racionales de tres pesetas por acción, que se aumentan en nueve pesetas más, y hasta 1929 se reparten 28,50 pesetas por acción, por lo menos en las dos Empresas más importantes.

Cuantos Gobiernos se han sucedido al frente del país en tiempos de la monarquía echaron las campanas a vuelo cuando los ferroviarios formularon la petición de aumento de sueldos. El Gobierno quería hacer ver la mala situación de las Empresas; pero no se acordaba de las cantidades fabulosas que éstas recaudaban. Si se nos ocurriera a los ferroviarios pedir que se dejara un año de amortizar las acciones, veríamos cómo inmediatamente, en nombre de la legalidad, se llevaría a los Tribunales a los que osaran hacerlo. Pero el dinero del Estado es más despreciable.

¿Qué duda cabe, después de esta nota, que el Gobierno no puede justificar su conducta? Porque para llegar a esa solución basta con dieciséis días. Quiero decir que si el Gobierno, al finalizar el mes de julio, nos hubiese entregado esta nota, yo nunca consideraría acertada la solución dada por el Gobierno, pero sí su conducta. Ahora, transcurridos seis meses, dar esta solución, no se justifica, máxime teniendo en cuenta que este Gobierno es de carácter no sólo republicano, sino revolucionario. Pero, ¿y su actitud? La Comisión ejecutiva no sabe por qué combatir la nota con más ardor, si por lo que dice o por lo que calla. Nosotros creemos que no procede bien un Gobierno que paga así el favor republicano de los ferroviarios, porque consideramos que la República no es del Gobierno, sino de España. (Muy bien. Aplausos.) Levando la nota se puede confundir al Sindicato Nacional Ferroviario con uno de tantos organismos que existen en nuestro país con miras estrechas y por lo tanto censurables. Al Sindicato Nacional Ferroviario no se le puede inferir la ofensa de decir que se ha desentendido de los intereses públicos. El Gobierno sabe que eso no es verdad, porque desde 1921 sólo el Sindicato ha proclamado, consciente de su responsabilidad, que encuadraba los intereses legítimos de los agentes y obreros del carril en el cuadro más amplio donde estaban los intereses de España. Y no hemos cambiado de criterio, porque sabe el Gobierno que cuando se nos ha pedido solución, hemos contestado invariablemente: nacionalización.

En la nota no se habla de nacionalización.

Y si en algún momento hemos disculpado la tardanza del Gobierno era porque suponíamos las dificultades que encontraba para brindarnos, no esta solución, sino la nacionalización. Y en esta nota ni siquiera se habla de nacionalización. Nosotros, en nombre de una lealtad, tendremos derecho a exigir, no sólo que se nos con-

El dictamen aprobado por el Congreso

La Comisión nombrada por el Congreso para emitir informe que sea, a ser posible, la expresión de todas las opiniones emitidas en el mismo, en orden y relación a los puntos para que fué convocado, acuerda por unanimidad hacerlo en la siguiente forma:

GESTION DE LA COMISION EJECUTIVA

Es innegable que todos los delegados al Congreso han tenido la honda satisfacción de sentirse representados por compañeros que, acreditando una vez más su probado valor como militantes, prueban también una capacitación profesional tan completa, que nos lleva a la conclusión de hallarnos orgullosos de pertenecer a un organismo que puede servir de ejemplo a muchas colectividades y dar lecciones de moralidad a todos sus detractores.

Se ha probado asimismo que la gestión de la Comisión ejecutiva se ha ajustado en todo momento al mandato recibido del Congreso de Salamanca, habiendo tenido tal acierto en su actuación, que logró conseguir ver realizadas las muy importantes aspiraciones expresadas como programa mínimo en dicho Congreso.

Por lo tanto, os proponemos la aprobación absoluta de la gestión de la Comisión ejecutiva del Sindicato.

ACTITUD DEL GOBIERNO EN RELACION CON NUESTRAS ASPIRACIONES

Bien quisiéramos decir otro tanto de la actuación del Gobierno; pero la realidad nos lo impide, ya que, en nuestro sentir, se aparta en absoluto de lo que debiera haber sido, como lo prueba la condenación de la misma, expresada con rara unanimidad por todos los congresistas, y que nos obliga a expresar clara y terminantemente el disgusto del Congreso a la vista de la falta de voluntad que ha demostrado durante el largo tiempo transcurrido desde que se le presentaron nuestras peticiones. Y hay que tener en cuenta, además, que siempre tuvo el ofrecimiento de nuestra Comisión ejecutiva para proporcionarle fórmulas que defendieran primordialmente los intereses del país, respondiendo a ello tan capciosamente como lo hace en su última contestación, en forma que (permittednos esta afirmación) ni es útil a los intereses generales del país ni puede dar satisfacción a los de la clase ferroviaria.

Así, pues, es proponemos que conste expresamente el desagrado del Congreso por la actitud del Gobierno en este asunto para con el Sindicato Nacional. LA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES Y AUMENTOS DE SUELDOS. Tenemos que hacer, como primera manifestación de nuestro sentir, la afirmación rotunda y terminante de que el Gobierno no ha comprendido cuál es nuestro pensamiento en este aspecto de esas peticiones cuando, para dar satisfacción a ellas, nos ofrece aumentar las tarifas de los transportes. El Sindicato Nacional Ferroviario tiene como su más preciado galardón el de haber luchado siempre anteponiendo los intereses generales del país a todo otro interés particular, sin invocaciones de nadie, que jamás necesité por estar en su propia conciencia.

La solución del Gobierno no se justifica.

¿Qué duda cabe, después de esta nota, que el Gobierno no puede justificar su conducta? Porque para llegar a esa solución basta con dieciséis días. Quiero decir que si el Gobierno, al finalizar el mes de julio, nos hubiese entregado esta nota, yo nunca consideraría acertada la solución dada por el Gobierno, pero sí su conducta. Ahora, transcurridos seis meses, dar esta solución, no se justifica, máxime teniendo en cuenta que este Gobierno es de carácter no sólo republicano, sino revolucionario. Pero, ¿y su actitud? La Comisión ejecutiva no sabe por qué combatir la nota con más ardor, si por lo que dice o por lo que calla. Nosotros creemos que no procede bien un Gobierno que paga así el favor republicano de los ferroviarios, porque consideramos que la República no es del Gobierno, sino de España. (Muy bien. Aplausos.) Levando la nota se puede confundir al Sindicato Nacional Ferroviario con uno de tantos organismos que existen en nuestro país con miras estrechas y por lo tanto censurables. Al Sindicato Nacional Ferroviario no se le puede inferir la ofensa de decir que se ha desentendido de los intereses públicos. El Gobierno sabe que eso no es verdad, porque desde 1921 sólo el Sindicato ha proclamado, consciente de su responsabilidad, que encuadraba los intereses legítimos de los agentes y obreros del carril en el cuadro más amplio donde estaban los intereses de España. Y no hemos cambiado de criterio, porque sabe el Gobierno que cuando se nos ha pedido solución, hemos contestado invariablemente: nacionalización.

Los reaccionarios, en la Conferencia de Salarios.

Se refiere después a la Conferencia de Salarios mínimos, que fijó en 135 millones de pesetas la cantidad a que ascendía el aumento de sueldos y jornales al personal ferroviario. Entonces nosotros pedíamos nacionalización a todo trapo y anunciábamos que, de momento, el personal iba a conformarse con unos aumentos que importaban 72 millones de pesetas. No habrá pasado este Gobierno en su condición de republicano y revolucionario cuando ha elegido para su representación en esta Conferencia a elementos reaccionarios, notadamente reaccionarios, con elementos así no podemos extrañarnos de las soluciones dadas por las Compañías. Si una de las aspiraciones del Gobierno es la reforma agraria, le aurebá de una lealtad, tendremos derecho a exigir, no sólo que se nos con-

Por lo tanto, sentimos como un agravio el ofrecimiento que nos hace de elevar nuestros salarios a costa de los intereses generales del país.

Hacemos constar, además, que no aceptamos su oferta exclusivamente por dicha causa, afirmando también que esa posición acusa un desconocimiento absoluto del problema ferroviario, ya que no consigue satisfacer, no ya nuestras aspiraciones, pero ni siquiera velar por los intereses de la nación.

Por todo lo expuesto, y atendiendo a que el Congreso se ha reunido para hallar una solución a nuestras aspiraciones, esta Comisión propone que conste como la más principal de todas ellas llegar a la nacionalización de los ferrocarriles a fin de proveer al país de un servicio público en consonancia con sus necesidades presentes, y a los ferroviarios, del medio noble y honrado para mejorar su situación económica.

Para conseguir esta aspiración proponemos al Congreso acuerde las siguientes

CONCLUSIONES 1.º Emplazar al Gobierno a que, en el improrrogable plazo de cinco días, declare de una manera explícita y terminante si está dispuesto a proceder con la mayor urgencia a la nacionalización de los ferrocarriles, procediendo a la reversión anticipada de las líneas. Entretanto esto se realiza, anticipará la cantidad necesaria para atender a los aumentos de sueldos y jornales del personal en la cuantía que tiene solicitada nuestra organización. 2.º Este plazo será aprovechado por la Comisión ejecutiva del Sindicato para recabar de la Unión General de Trabajadores su adhesión y la conformidad de los grupos parlamentarios que estén dispuestos a llevar a vías de realización inmediata esta cuestión. Asimismo, la Comisión ejecutiva, en unión de los organismos del Sindicato, realizará una intensa campaña de propaganda en todo el país a fin de sumar a la opinión pública a este problema e incorporar el pensamiento, si no lo estuviera ya, de todos los ferroviarios españoles a la acción que precisa realizar el Sindicato para conseguir este propósito.

A la vista de los resultados obtenidos por las anteriores gestiones, y si las circunstancias así lo aconsejaren, el Comité nacional, con la conformidad unánime y anticipada de este Congreso, determinará el momento del planteamiento de la huelga general en todas las redes.

Estas son las CONCLUSIONES a que nos hemos visto precisados a llegar ante la dolorosa realidad que nos crea la conducta, no por menos concebida menos condenable, de las Compañías y la incompreensión o falta de valor cívico del Gobierno para afrontar y dar la solución como anhelamos nosotros, y aseguramos también que el país, al problema de los transportes férreos en España. Casa del Pueblo, 2 de diciembre de 1931.— Eleuterio del Barrio, Manuel Valls, Evaristo Martínez, Emilio Rey, Teófilo Rodríguez, Alfonso Calzada, Pablo Moreno, Vicente Mata, José León, Francisco Candell, José Cuéllar, Basilio Tizón, Gumersindo Lizano, Juan Lorenzo, Juan Vizcaino y Virgilio Gómez.

que la solución a este problema no da solución al de los transportes. Porque si lleva a los campesinos a la estepa sin comunicaciones, significará llevarlos a los cementerios. Hay que construir muchos caminos y muchas carreteras para que ellos circulen caminos cargados a las estaciones ferroviarias, en beneficio del progreso de todos. Este es el sentir y la opinión de la Comisión ejecutiva del Sindicato. (Muchos aplausos.)

Intervención de Anibal Sánchez.

El presidente del Congreso pide seriedad para que expongan el sentir de todos los ferroviarios españoles sobre esta vital cuestión. En representación del Consejo Obrero de M. Z. A. hace uso de la palabra Anibal Sánchez. Si no se tratara —dice— de la situación política actual, yo me habría levantado a pedir que ni siquiera nos ocupásemos de la nota. Pero por tener en cuenta la situación del país y por cortesía al Gobierno, vamos a examinarla. Comenta la nota del Gobierno, y como vocal obrero del Consejo Superior ferroviario, da cuenta de la forma en que actúa dicho organismo. Se refiere a la Conferencia de Salarios y censura la actitud del representante del ministerio de Hacienda, al que califica de reaccionario. Expone la actuación de los representantes obreros en la Conferencia de Salarios, y dice que no hay más solución al problema ferroviario que la nacionalización. Se nos habla —dice— de la situación angustiosa del país y por eso que hablar de ello? Lo que ocurre es que la situación económica de España es el producto de la mala administración de la dictadura y después de la dictadura, con el pretexto de la mala situación económica, se paralizó la industria y las obras, aumentando considerablemente el paro; pero nosotros no podemos renunciar a nuestro mejoramiento. Allí el Gobierno con su responsabilidad de lo que pueda ocurrir si no nacionaliza los ferrocarriles, porque el cambio de régimen se ha hecho para que el

Gobierno satisfaga las necesidades del país. Se refiere, por último, a las tarifas, y termina diciendo que habrá que resolver el problema en toda su amplitud por los medios que sean precisos. (Aplausos.)

Una Ponencia para proponer la actitud a adoptar por el Sindicato.

La presidencia del Congreso estima que debe hablar un delegado por cada Zona, y el secretario del Sindicato, Trifón Gómez, propone que, aunque sea preciso levantar algo tarde la sesión, debe terminarse la discusión sobre este punto, y al final convendría que todas las Zonas nombraran un compañero para constituir una Comisión que redactara un documento en el que se propusiera el acuerdo completo que debería adoptar el Congreso. Según esto, la Comisión tendría que reunirse durante la tarde y por la noche celebrar sesión permanente para estudiar el dictamen que emita. Así se aprueba por unanimidad.

Intervención del a m a rada Guzmán.

El representante de Ciudad Real, camarada Guzmán, manifiesta que la nota ha causado decepción y descontento. No nos sorprende esta notadada la gestión del asunto; pero esperamos que se nos diera satisfacción a la peticiones mínimas. Se refiere a la época de antes de la revolución, en que el Comité revolucionario pedía el apoyo de los ferroviarios, prometiéndoles satisfacer sus necesidades una vez proclamada la República. Y ahora presentamos la letra de cambio que entonces aceptó el Gobierno provisional, puesto que si no nos lanzamos al movimiento es porque no fué preciso; pero, sin embargo, estábamos completamente identificados con él. Nosotros avalamos la posición de la Comisión ejecutiva para alanzarla, puesto que no se puede tolerar ni un momento más la situación mísera en que se encuentran los ferroviarios españoles.

Defiende la nacionalización, y termina manifestando que los ferroviarios españoles no quieren ser preferidos, pero tampoco preteridos. (Aplausos.)

Hablan otros delegados.

Intervinieron después Aurelio García, por la 1.ª Zona; Salvador Sánchez, de Valencia; Teófilo Cano, de la 3.ª Zona; Ernesto Martínez, de Montfort; Valls, de Salamanca; Robles, de Murcia, y Atoque, de Santander, todos los cuales coinciden en apreciar el acierto que ha tenido la Comisión ejecutiva del Sindicato al hacer las gestiones en relación con este asunto. Censuraron duramente la actitud del Gobierno, mostrándose de acuerdo en que es preciso nacionalizar los ferrocarriles para resolver este problema.

Palabras del presidente del Congreso.

El presidente del Congreso, camarada Gregorio Guerra, dice que es realmente consolador y altamente confortador que los ferroviarios hayan sabido formar un órgano que responda en todo momento. Este órgano, que tras largos años de luchas hemos creado los ferroviarios españoles, está siempre a la altura que las circunstancias exigen; me refiero a la Comisión ejecutiva. La Mesa ha podido recoger, y lo hace resaltar para que se tome buena nota de ello, que casi la unanimidad de los compañeros que han intervenido en el debate ha sabido sacrificar su interés particular, que sabemos sienten todos los compañeros, al interés nacional. Y no somos mercederos de que por un Gobierno republicano se nos dé una contestación tan poco agradable como la que se nos envió. Por todo esto, la Mesa cree que debemos tener completa seriedad y en lo concreto las manifestaciones de los congresistas en el dictamen que se ha acordado redactar. Que los compañeros de las distintas Zonas cambien impresiones para designar al que ha de formar parte de esa Comisión, que debe orientar su trabajo en estos tres extremos: gestión de la Comisión ejecutiva, conducta del Gobierno y de las Compañías y línea de conducta a seguir por el Sindicato Nacional Ferroviario. Así se acuerda, suspendiéndose la sesión por diez minutos.

Quélenos integran la Comisión.

Transcurrido el plazo de tiempo concedido por la presidencia, se reanuda la sesión. Las distintas zonas designan a su representante, quedando integrada la Comisión por los siguientes compañeros: Zona 1.ª, Eleuterio del Barrio; 2.ª, Manuel Valls; 3.ª, Evaristo Martínez del Sar; 4.ª, Emilio Rey; 5.ª, Teófilo Rodríguez; 6.ª, Alfonso Calzada; 7.ª, Pablo Moreno; 8.ª, Vicente Mata; 9.ª, José León; 10.ª, Francisco Candell; 11.ª, José Cuéllar; 12.ª, Basilio Plazaro; 13.ª, Gumersindo Lizán; 14.ª, Juan Lorenzo, y 15.ª, Juan Vizcaino. Después se leyeron varios telegramas de adhesión y saludo al Congreso, y se levanta la sesión a las diez de la tarde para continuar a las diez y media de la noche, hora en que habrá emitido ya dictamen la Comisión nombrada.

Sesión de la noche

A las once y cuarto declara abierta la sesión el compañero Guerra. Recomienda silencio y serenidad y concede la palabra al compañero Alfonso Calzada, representante de la Comisión, el cual da lectura al dictamen, que publicamos por separado en esta misma página. El presidente del Congreso propone que se discorra alrededor de todos los puntos concierne al dictamen punto por punto, con lo que la discusión será ordenada. Así se acuerda.

Se aprueba la gestión de la Ejecutiva. — El Congreso ve con desagrado la actitud del Gobierno.

Se aprueba una pequeña enmienda al dictamen y se da lectura al primer

punto, que es aprobado por unanimidad sin ninguna discusión.

Igualmente es aprobado el segundo, que se refiere a la actitud del Gobierno con las aspiraciones del Sindicato.

Nacionalización de los ferrocarriles y aumento de sueldo.

Se da lectura a la parte del dictamen que se refiere a esto, y el compañero Trifón Gómez propone que en vez de decir unos ofrece aumentar las tarifas, diga «ocurre al aumento de...». El resto quedará igual, excepto los párrafos tercero y cuarto, que propone sean retirados.

Por unanimidad se aprueban las modificaciones propuestas por el compañero Trifón Gómez.

Las conclusiones.

Después de leída la primera, Trifón Gómez propone que se le dé una nueva redacción, reemplazando la frase «emplazar al Gobierno» por «solicitar del Gobierno», y retirar lo del plazo improrrogable al Gobierno para que conteste, puesto que después, a lo mejor, habría que prorrogar el plazo por conveniencia del propio Sindicato.

El delegado de Cáceres se manifiesta contrario a la proposición de Trifón Gómez y manifiesta que ya se han dado muchos plazos.

Intervienen después varios delegados, y el camarada Trifón Gómez lee una nueva redacción del texto de la conclusión.

Palabras de Trifón Gómez.

Varios delegados la impugnan y otros la defienden. Trifón Gómez vuelve a intervenir. Contesta particularmente al compañero Anibal Sánchez y manifiesta que sería un gran error no incluir en las bases la fecha en que ha de comenzar a regir el aumento de sueldos. Y yo he fijado la fecha del primero de diciembre; lo he hecho recogiendo las manifestaciones del camarada Salvador Sánchez. Lo que no se podrá decir nunca con fundamento a los ferroviarios españoles es que por señalar una fecha seamos insinceros. Petición de nacionalización está hecha al Gobierno desde pocos días después de proclamarse la República en nuestro país. Cree que podrían compaginarse las dos tendencias manifestadas, y que el Sindicato puede decir que si en España hay alguien que pueda decir que ha cumplido con su deber defendiendo los intereses de los usuarios ferroviarios y de la opinión en general, ese es el Sindicato Nacional Ferroviario. Y si así es, el Sindicato no puede olvidar que tiene intereses con la opinión en general; pero no puede olvidar que también se debe a los afiliados al Sindicato. Por consiguiente, yo creo que debe fijarse, porque si así no se hace, el acuerdo queda incompleto. Yo propongo, pues, que el plazo para que se concedan los aumentos pedidos sea el mismo que se dé al Gobierno para que conteste a la nacionalización.

Rectifica Anibal Sánchez, y la Mesa manifiesta que debe darse por terminado el debate.

Salvador Sánchez mantiene la fecha de primero de diciembre.

Trifón Gómez sostiene su posición, aduciendo nuevos razonamientos.

Se aprueba la propuesta de Trifón Gómez.

La presidencia resume las opiniones de los camaradas y de Trifón Gómez, cuya propuesta es: «Solicitar del Gobierno que en el plazo improrrogable de quince días declare de una manera explícita y terminante si está dispuesto a proceder con la mayor urgencia a la nacionalización de los ferrocarriles, procediendo a la reversión anticipada de las líneas. Entretanto, y a partir de la declaración solicitada, el Gobierno anticipará la cantidad necesaria para atender a los aumentos de sueldos y jornales del personal en la cuantía que tiene solicitada nuestra organización.»

Puesta a votación, es aprobada, con el voto en contra del compañero Salvador Sánchez.

Se aprueban las demás conclusiones.

Se da lectura después al resto de las conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad. Queda, pues, aprobado el dictamen en su totalidad.

Interesante discurso de Trifón Gómez.

Seguidamente el compañero Trifón Gómez, secretario general del Sindicato, pronuncia un importante discurso resumen del Congreso. Va a terminar —comenzó diciendo— este Congreso extraordinario, y conviene que la Comisión ejecutiva haga de declaraciones, correspondiendo a un deber, no sé si de gratitud y de lealtad, para con la Prensa y para con el país. La Prensa ha cumplido, naturalmente, con un deber informativo que tiene. Y con el deber de velar en todo momento por los intereses y la tranquilidad del país, con motivo de nuestro Congreso, se ha permitido aconsejar a los ferroviarios mucha seriedad y prudencia al tomar este Congreso decisiones. En nombre del patriotismo, dice la Prensa, los ferroviarios deben procurar no turbar la alegría que seguramente se va a producir en la inmensa mayoría de los españoles con motivo de los actos que puedan celebrarse al nombrar el primer presidente de la segunda República española. Yo no sé si el Sindicato Nacional Ferroviario procede con patriotismo. Porque ya sabe la Prensa de todos los matices cuán lejos hemos estado casi siempre los unos de los otros al considerar qué es patriotismo y quién es más patriota.

Empezaron las tareas de este Congreso constituyendo el tema obligado de todos los delegados que intervienen —es debate— la nacionalización de los ferrocarriles. Yo no he estado ausentes de los representantes los intereses del país. Nosotros creemos que esto es patriotismo y cordura y sensatez.

Ahora bien, agradeciendo estos con-

seja desinteresados, no sería mucho pedir por parte nuestra que, dirigiéndose a la Prensa a la otra parte, le pidiera también cordura, sensatez y patriotismo. Este Congreso va a terminar sus tareas, dejando flotando en el ambiente la misma preocupación y las mismas palabras con que inauguró sus tareas: la nacionalización de los ferrocarriles, el interés del país y los intereses de los ferroviarios, que también forman parte del interés general.

Pedimos al Gobierno la nacionalización de los ferrocarriles, sabiendo el Congreso que esta petición no puede nada considerarla como exposición de una actitud propia de demagogos, como una pretensión revolucionaria. No, querido amigo. No es nada revolucionario pedir la nacionalización de los ferrocarriles. Porque no se ocultan los peligros que en el orden político puede tener esta posición para el Sindicato Nacional Ferroviario. Sin embargo, lo hace, más que nada, desde el punto de vista económico y técnico. Pero ¿es que le pedimos al Gobierno algo que no pueda hacer? No; dificultades de orden económico no tiene. Porque la nacionalización se pagaría con el producto del mismo ferrocarril.

Sería una posición más radical del Congreso pedir el rescate de las líneas sin indemnización. Y si el Congreso pide esto, no iría más allá que un miembro de la minoría parlamentaria socialista, no recuerdo si en 1921, que solicitaba, en nombre del Partido, la incautación de las líneas férreas sin indemnización a las Compañías ferroviarias. No hay inconveniente económico alguno. Pero ¿es acaso que el Gobierno puede sentir temor de que el país le eche en cara, si se decide a nacionalizar los ferrocarriles españoles, que le digan que ha rebasado los límites del mandato que el país le dió? No. En primer lugar, el Gobierno no inventa nada; porque el problema está planteado desde 1924. Nadie puede decir que por un espíritu innovador puede transformar un buen servicio, si efectivamente lo fuera el servicio ferroviario.

El Gobierno, al nacionalizar los ferrocarriles, daba solución al problema planteado de los ferroviarios. Pero si algún inconveniente tiene, que se fije en el apartado cuarto del artículo 44

de la Constitución, en el que se reconoce que los servicios públicos podrán ser nacionalizados. ¿Que motivos puede tener el Gobierno para no ir a esta solución, que, además, preconizó el otro tiempo y lugar? Nosotros tenemos que decirle desde aquí: «Si no cumples tus compromisos, los preceptos de la Constitución y un deseo ferviente de los agentes y obreros ferroviarios y de los usuarios del ferrocarril, no te extrañe que la hostilidad te acompañe desde ahora por parte del Sindicato Nacional Ferroviario hasta que consigamos nuestros deseos o veamos otro Gobierno que, haciendo honor a estos preceptos, satisfaga los deseos de los ferroviarios españoles.» (Gran ovación, que dura largo rato.)

Resumen de la Presidencia.

El compañero Gregorio Guerra, presidente del Congreso, recomienda a todos los delegados que en sus respectivas localidades procuren cumplir con su deber y llevar al ánimo de todos los ferroviarios españoles por España entera aquellas conclusiones aprobadas en el Congreso y el deber moral que tienen de cumplir como asociados, si las circunstancias demandan una actitud enérgica de los ferroviarios españoles.

Que los ferroviarios—terminó diciendo—sepan cumplir con su deber y que estén constantemente disciplinados a las órdenes del Comité Nacional y del Sindicato Nacional Ferroviario. (Muchos aplausos.)

Para hoy.

El Congreso continuará hoy, a las once de la mañana, únicamente para leer las actas de las sesiones.

La asamblea se levantó a la una y cinco minutos de la madrugada.

Adhesiones al Congreso.

En las sesiones del Congreso de ayer se leyeron las credenciales de los siguientes delegados fraternales: Oficios Varios, Santiago Aral, Joyeros y Similares, Pedro Esteban, Unión General de Trabajadores, Wenceslao Carrillo, Sindicato Minero de Barreño, Mariano Delgado, Guarnicioneros, Juan Muñoz.

FUERA DE LA SESIÓN

Lo que opinan algunos delegados sobre el Congreso y sus acuerdos

ESTIMO QUE este Congreso ha servido por sí solo para demostrar, si antes no lo estuviera ya, la capacidad de la organización ferroviaria afectada a la Unión General de Trabajadores para intervenir controlando la dirección y administración de los ferrocarriles españoles. Si el Gobierno no se hace sordo y ciego a la forma de producirse los ferroviarios españoles organizados en el Sindicato Nacional Ferroviario, no tendrá más remedio, velando por el interés nacional, que aceptar decididamente el punto de vista del Sindicato en cuanto a la solución del problema de los transportes férreos, que no es otra cosa que la nacionalización. Con ello no solamente se podrá atender a las legítimas reivindicaciones de los agentes y obreros del ferrocarril, sino que admitirá una gran satisfacción al interés nacional, que en todo momento han puesto los ferroviarios por encima del profesional. Si se quiere servir a España y a la República, éste será un buen paso que el Gobierno podrá dar para ello.

Muy sensato y muy bien. Ha actuado en forma admirable y con gran acierto. La solución dada me ha parecido excelente; no podía manifestarse de otra forma el Sindicato Nacional Ferroviario.

El Congreso ha mostrado su conformidad absoluta con toda la gestión realizada por la Comisión ejecutiva, porque entiende que ha sabido reflejar exacta y fielmente los acuerdos tomados en el Congreso de Salamanca. La actitud adoptada ante la actuación del Gobierno, muy bien. Y la solución acordada es la más aceptable y la que en manera alguna puede negar el Gobierno al Sindicato, puesto que de nacionalizar los ferrocarriles depende el abaratamiento de todas las mercancías y el mayor aumento de la economía nacional.

Estoy muy satisfecho por la unanimidad con que el Congreso ha postulado toda clase de beneficios a la nacionalización de los ferrocarriles. No puede darse otra solución en estos momentos, y esperamos que así lo reconozca el Gobierno y el resto del país.

El Congreso me ha parecido admirable. Ha dado la sensación de interpretar el verdadero sentir de la clase ferroviaria de nuestro país al juzgar la conducta de las Compañías y del Gobierno y al saber interpretar con insuperable acierto la actuación de la Comisión ejecutiva, que revela en sí la capacidad conjunta del Sindicato Nacional Ferroviario. Lo que es de lamentar es que a este juicio de ponderación de una organización obrera no sepan corresponder quienes están obligados a hacerlo. Debemos agotar todos los recursos antes de llegar a soluciones extremas, que únicamente se pueden producir después de tener a nuestro lado el convencimiento de la opinión pública.

Es interesante, sobre todo, la impresión general que se ha observado, particularmente en los hombres más capacitados del Congreso, de que la única solución es ir a la nacionalización de los ferrocarriles. En general, la impresión que me ha producido este Congreso es la gran capacitación de sus componentes, que, a pesar de la moderna actuación de algunos de ellos, ha respondido al prestigio y antecedentes de nuestro organismo.

Estoy altamente satisfecho de la actuación del Congreso. (Respecto a la opinión que le merecen las conclusiones adoptadas, se negó a manifestarse.)

El Congreso ha estado durante todo el día a la altura que exigen las circunstancias, mostrándose muy sereno, pero también muy firme, en sus decisiones para lograr lo que es una aspiración justa de los ferroviarios, que antepone a todo la nacionalización de los ferrocarriles.

El Congreso me ha parecido muy bien. Ha demostrado la efectividad de capacidad al discutir serenamente. Razonando siempre y mostrando, además, perfecta unanimidad de criterio, yo creo que se ha producido con bastante más orden y cordura que numerosos diputados en el Parlamento.

En el salón teatro, a las once de la mañana, Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario. En el salón grande; a las siete de la tarde, Arte de Imprimir. En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Grupo Socialista de Albaniños; a las diez y media, Comisionistas y Viajantes.

En el salón teatro, a las once de la mañana, Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario. En el salón grande; a las siete de la tarde, Arte de Imprimir. En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Grupo Socialista de Albaniños; a las diez y media, Comisionistas y Viajantes.

En el salón teatro, a las once de la mañana, Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario. En el salón grande; a las siete de la tarde, Arte de Imprimir. En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Grupo Socialista de Albaniños; a las diez y media, Comisionistas y Viajantes.

En el salón teatro, a las once de la mañana, Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario. En el salón grande; a las siete de la tarde, Arte de Imprimir. En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Grupo Socialista de Albaniños; a las diez y media, Comisionistas y Viajantes.

En el salón teatro, a las once de la mañana, Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario. En el salón grande; a las siete de la tarde, Arte de Imprimir. En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Grupo Socialista de Albaniños; a las diez y media, Comisionistas y Viajantes.

En el salón teatro, a las once de la mañana, Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario. En el salón grande; a las siete de la tarde, Arte de Imprimir. En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Grupo Socialista de Albaniños; a las diez y media, Comisionistas y Viajantes.

En el salón teatro, a las once de la mañana, Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario. En el salón grande; a las siete de la tarde, Arte de Imprimir. En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Grupo Socialista de Albaniños; a las diez y media, Comisionistas y Viajantes.

VIDA MUNICIPAL

El Ayuntamiento puede estar satisfecho de los presupuestos elaborados para 1932

Que están íntimamente conectados con la Reorganización

Tarde ya—después de la una de la madrugada—, terminaba el martes los presupuestos municipales la Comisión de Hacienda. Por eso, y no por otra cosa, no comentábamos el feliz resultado de sus trabajos en nuestro número de ayer. Tan feliz es el resultado, que ha rebasado los cálculos más optimistas. Se ha conseguido un presupuesto de ingresos superior a todos los anteriores, sin recurrir al hasta ahora socorrido recurso de gravar los impuestos para inflar los ingresos. Y se ha confeccionado un presupuesto de gastos ordenado, claro, que se diferencia mucho de los anteriores, caracterizados por su oscuridad, propicia a las maniobras menos morales. Era necesario ya ventear con cifras la verdadera situación económica del Ayuntamiento para restablecer un crédito herido por las campañas derrotistas. Puede estar segura ahora la Banca y acudir a las ventanillas municipales, porque el Ayuntamiento tiene un crédito sano, como ha quedado demostrado.

Claro es que la base de la perfección de este presupuesto es la Reorganización de los servicios. Se ha conjugado en la obra de la Comisión de Hacienda la mejor organización de los servicios con la claridad. ¿Qué van a decir los detractores de la Reorganización? El presupuesto para 1932 es el resultado de la nueva estructura de la vida municipal que comienza a manifestarse. La eficacia de la Reorganización no estaba sólo en el aumento de haberes. Buena guerra se ha hecho contra los socialistas manejando este argumento. Los que así nos atacaban, hablando de un reparto de dinero hecho graciosamente, no sabemos qué pensarán ahora. Quizá sigan atarados a sus trece. Pero la realidad es que la Reorganización, para su éxito, necesitaba aquella elevación de sueldos. Para que los funcionarios trabajaran era preciso retribuirlos, reajustar las plantillas. Eso fue una carga para el presupuesto. Pero ahora ya ha influido en el del año próximo de muy saludable manera. El presupuesto de 1932 es la primera realización de la Reorganización de los servicios. Porque en él comienzan a atenderse las líneas principales de aquella. Y así ha salido de claro y de perfecto. Dando unos ingresos más elevados que nunca, solamente por esa perfección de los servicios, sin aumentar, como ya decíamos, ni un solo tributo. Y con un superávit inicial de 2.200.000 pesetas. Lo que es un buen augurio, prometedor de una buena liquidación del presupuesto del año venidero.

Han fracasado los derrotistas. Los que atacaban a la Reorganización y los que decían que la Hacienda municipal estaba maltrata. El Ayuntamiento republicano puede estar jubiloso. La minoría socialista lo está.

Los nuevos precios de la carne aumentarán a partir hoy. Aprobada por el gobernador civil la rebaja de precios de la carne de cerdo, aquellos comenzarán a regir desde el día de hoy.

Dimisión de Besteiro. Nuestro camarada Julián Besteiro, por sus muchas ocupaciones, ha dimisionado el cargo de presidente de la Comisión que entiende en las reformas a introducir en la Casa de Campo. Lo referente a esta inmensa finca municipal se resolverá en la sesión del viernes.

La Comisión enargada del reparto de juguetes. Ayer tarde se reunió la Comisión enargada de la adquisición de juguetes para repartirlos entre los niños pobres en las próximas fiestas de primeros de año, acordándose que el vocal de la Comisión y presidente de la Cámara de la industria, don Casimiro Mahou, se dirija a los fabricantes de juguetes pidiéndoles notas de precios, con el fin de poderlos adquirir en la próxima semana.

También se tomó el acuerdo de que antes de proceder a su reparto entre las escuelas públicas de Madrid se expongan al público los juguetes que se adquirieran, para que el vecindario se diera cuenta exacta de la cantidad de juguetes que habrán de repartirse.

Por último, se acordó invitar al vecindario a que contribuya a la suscripción pública que el Ayuntamiento ha abierto con el fin indicado.

Para los ciegos. De nueve a doce de la mañana pueden pasar por la Consjería del Ayuntamiento aquellos ciegos que no hayan recogido aún los bastones blancos que se reparten gratuitamente.

Las aceras de la calle de Almanes. Por gestiones de los camaradas Redondo y Muñoz, teniente de alcalde de la Universidad y delegado de Vías

Actores, profesores de orquesta y tramoyistas. Conferencia de nuestro camarada Roma Rubies

En la Comisión mixta de Espectáculos (paseo de Recoletos, 8, primero) y hora de cuatro a siete de la tarde, los días hábiles, han quedado expuestas al público las listas de rectificación del Censo profesional referente a los tres sectores indicados de Espectáculos públicos, durante un plazo de quince días, a partir de 1.º del mes actual, a fin de que puedan ser objeto de examen y reclamación por aquellos elementos que se consideren con derecho a ello.

Por los estudiantes pobres. El sábado día 4 de diciembre se verificará en el Hotel Nacional una gran fiesta a beneficio de la orquesta Universitaria Escolar. Actuarán las célebres orquestas Broadway y Los Liboneyes. Las entradas, al precio de cinco pesetas, pueden recogerse en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

Los fondos que recaude esta Agrupación serán destinados a la creación de becas para el estudiante pobre.

Comisionistas y Viajantes. Convoca a todos sus asociados a las juntas que se celebrarán los días 3 y 8, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para continuar la discusión de los estatutos.

Graduación de la vista gratis. ÓPTICA JUAN MIRÓ. Carrera de San Jerónimo, 28, ent.

NASALTOL. CURA RESPIRADOS, ENFERMEDADES DE LAS FOSAS NASALES Y GRAN PREVENTIVO CONTRA LA GRIPE. Venta en Farmacias.

TINTES DOMESTICOS MARCA Pájaro AZUL. los mejores y más económicos. Azul en bolsitas marca Pájaro AZUL. Lista para su uso: el mejor. De venta en las droguerías de GARY, León, 38; PARRA, Atocha, 68; MANZANEDO Y ALEIX, Príncipe, 30, Y OTRAS MUY IMPORTANTES.

BAREL BUEN RECUERDO. Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

cieron disparos al aire, continuando la función. Elementos republicanos visitaron al gobernador, ofreciéndose para mantener el orden. Los panaderos acordaron reanudar el trabajo para que no falte pan en la población. El gobernador conferenció con el ministro de la Gobernación y éste le anunció el envío de 30 guardias de Seguridad con porra. Unos grupos intentaron cerrar el edificio de la Telefónica. La fuerza dió varias cargas y practicó algunas detenciones. El Sindicato único ha publicado una nota diciendo que seguirá la huelga hasta que sean libertados los detenidos.

¡No está mal! Buscan una cosa y encuentran otra

Con motivo de la denuncia presentada por don Francisco Alberto de haber sido cometido un robo en su domicilio, calle de la Cadena, 3, la policía estaba realizando pesquisas. Ayer efectuó un registro en una casa de compraventa titulada El Siglo de Oro, de la calle de Toledo, 101. No encontró ninguno de los objetos robados. Pero en cambio halló numerosas alhajas, buen número de pistolas, monedas de oro y otros objetos que no estaban registrados en los libros del establecimiento. También halló la policía gran cantidad de lotería por dedicarse el dueño de ese establecimiento a prestar dinero a vendedores ambulantes de dichos billetes hasta la víspera de los sorteos.

El dueño del establecimiento quedó detenido. Sindicato Metalúrgico de Madrid "El Baluarte"

El Sindicato Metalúrgico de Madrid "El Baluarte" convoca a todos los trabajadores metalúrgicos del Puente de Vallecas, y muy especialmente a las compañeras y compañeros de la fábrica de Lámparas Metal T, a un acto de propaganda, que se celebrará hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en el teatro Frutos, situado en la calle de Melquiades Biencinto, número 9, del Puente de Vallecas, en el que harán uso de la palabra Mariano Gómez, que presidirá; Miguel Muñoz, Pascual Tomás y Wenceslao Carrillo.

Tribunal industrial. Sentamientos para mañana, día 4. Número 1. A las diez: Flora Mugaburu, en nombre de su hija menor Ana Mam, reclama por varios conceptos a Mercedes Lyon 231,95 pesetas (segunda citación); José Gutiérrez Aránz reclama a Empresa Transportes Interurbanos, por horas extraordinarias, 604,50 pesetas (segunda citación); Zacarías Grañudo Martínez reclama por horas extraordinarias a Mariano Ajo García 768 pesetas (primera citación); José Herrera Medina reclama 347,25 pesetas, por accidente, a la Empresa Agroman (segunda citación).

A las once: Valentín Sanz Carretero reclama por varios conceptos a Dionisio Ariza (primera citación); Carlos Villanueva Cabeza reclama por varios 800,33 pesetas a Prudencio García Torres (primera citación); Jurados patronos: Manuel Atienza y Ángel Marcos; Lucio Rodríguez, suplente. Jurados obreros: José García y Roque García; Luis Centenero, suplente.

Número 2. A las diez: María Teresa Colorado reclama salarios a Compañía de Transportes Aéreos (segunda citación); Quirio Mariano García Martín reclama 3.912,50 pesetas, por accidente de trabajo, a Constancio Ara y Unión y Fenix Español (segunda citación); Luis Barba Urquijo reclama, por horas extraordinarias, 2.189,70 pesetas a Domingo San Román Gómez (primera citación); Plácido García de la Peña reclama, por horas extraordinarias, a Manuel Fernández de la Vega 504,95 (primera citación); Magdalena Naranjo y Tomás Chivato reclama a Transportes Interurbanos pesetas 1.395,34, por diferencia de salarios (segunda citación); Bernardo Pérez reclama, por diferencia de salarios, pesetas 589,27 a Transportes Interurbanos (segunda citación); Jurados patronos: Alejandro R. Bermejo y David Vega; Atanasio Martín, suplente. Jurados obreros: Felipe de Gracia y Rufino Cortés; Santiago Pérez, suplente.

Los progresos de un Banco Cooperativo. LONDRES, 2.—El Banco de la Cooperativa al por Mayor progresa de manera notabilísima. He aquí el número de clientes y recursos en los años que siguen: 1921: Clientes, 34.000; recursos, 13 millones de libras. 1924: Clientes, 43.000; recursos, 26 millones de libras. 1928: Clientes, 52.000; recursos, 40 millones. 1931: Clientes, 63.000; recursos, 67 millones de libras.

La huelga de Vitoria. VITORIA, 2.—Las Directivas de las Sociedades obreras encargadas por el gobernador de entrevistarse con el Sindicato único para resolver la huelga planteada, hoy visitaron a dicha autoridad para manifestar que los sindicalistas se niegan a parlamentar y dicen que seguirán la huelga mientras no se libere a los detenidos. A pesar de las gestiones del gobernador, sólo se abrieron las farmacias. Los empresarios de teatros accedieron a celebrar funciones custodiadas los locales por las fuerzas.

En el Ideal Cinema se presentó un grupo, intentando un asalto al local. Los soldados hicieron varios disparos al aire, ahuyentando a los manifestantes. Se produjo gran alarma y el empresario devolvió el importe de las entradas, suspendiéndose la función. En el teatro del Príncipe se celebró función porque los médicos facilitaron un certificado diciendo que Rafael Calvo estaba enfermo.

Liga Internacional y Cruzada de Mujeres Españolas. Organizado por esta Sociedad, se verificará un acto en el Ateneo mañana viernes, a las seis de la tarde, para tratar del trabajo de la mujer y de la necesidad de vivificar el arte genuinamente español. Harán uso de la palabra la presidenta de la Sección de Trabajo y Cultura, doña Matilde Muñoz, y los profesores don Luis Pérez Bueno, don Angel Vegue y Goldoni y doña Carmen de Burgos.

AYER...

GALDERON.—Reposición de «Rosas de otoño». La admirable actriz Rosario Pino celebró ayer la función de su beneficio, a la que se sumaron los innumerables admiradores de su arte personalísimo y depurado. Por la tarde se representó la última comedia del maestro Benavente, «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán», que sigue en el cartel de Calderón su marcha triunfal, y por la noche se repuso la encantadora comedia del mismo glorioso autor «Rosas de otoño», canto consolador de abnegación, de generosidad y de amor. La beneficiada fué objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo, y con ella Thuillier y los demás intérpretes escucharon muchos aplausos. FIGARO.—Otra reposición: «El rolle de la Jarosa». Otra reposición importante fué la de la comedia de Muñoz Seca «El rolle de la Jarosa», que anoche tuvo efecto, con gran éxito, en el nuevo teatro Figaro. Como se sabe, es una obra en la que el autor demuestra que también algunas veces sabe huir del astracán y del retruécano para hacer tres actos de fina observación y de buen gusto. Este no es el don Pedro a que estamos ahora acostumbrados. Eugenia Zúñiga está haciendo oposiciones a un puesto de honor en este género que ahora caliva desde hace muy poco tiempo. Ayer su actuación fué muy justamente elogiada y calurosamente aplaudida. También se tributaron muchos aplausos a Bonafé, Echaide y Bódalo. Muñoz Seca salió a escena al final de todos los actos.—B. B.

Una compañía que se disuelve y otra que se forma. Y la culpa parece que la tiene don Jacinto. Corre el rumor de que el gran Benavente, por razones que nuestro informante no nos dice, no dará a la compañía que actúa en el Alkazar la comedia que ya se había anunciado. Ascúrgase que, por tal razón, se disuelve la troupe y que el teatro queda libre... hasta que lo vuelva a ocupar Carmen Larrabeiti y Carlos Días de Mendoza.

TEATRO ESPAÑOL. LOS PISTOLEROS, drama en tres actos de Federico Oliver. Estreno, el sábado, en este teatro. Queda abierta la Contaduría.

TEATRO COMICO. LORETO-CHICOTE, Jueves, 6,30, vertut de moda, con la 28 representación de la celebrada comedia cómica, nueva, de extraordinario éxito, MARIA O LA HIJA DE UN TENDERO, una de las más geniales creaciones de la gran artista Loreto Prado. Noche, a las 10,30, MARIA O LA HIJA DE UN TENDERO. Contaduría con un día de anticipación, de 4 de la tarde a 8 de la noche.

ESPAÑOL.—6,30 (popular; butacas, 3 pesetas). La loca de la casa (portentosa creación de Borrás).—10,30, segundo concierto de danzas por la Argentina.

COMEDIA.—A las 6,15 (popular, 3 pesetas butaca). Mi padre.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca). Mi padre.

FORTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30. La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

FIGARO (Doctor Cortezo, 5; entre Atocha y Progreso. Teléfono 93741). A las 6,30. La educación de los padres (reposición).—A las 10,30, El rolle de la Jarosa (grandioso éxito de Muñoz Seca).

LARA.—6,30 y 10,30. Vivir de ilusiones (gran éxito cómico de Arniches).

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30 (butaca, 2,50). Entre todas las mujeres hambrientas.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30. La fuga de Babel (total la representación en franca carcajada).

TEATRO BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,45, última semana del sensacional éxito A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas). Butaca, 3 pesetas.

COMICO.—(Loreto-Chicote.) 6,30 (moda), 10,30, María o la hija de un tendero (gran éxito).

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo.) 6,30 y 10,30, Don Alvaro o la fuerza del sino.

ESLAVA.—(Compañía vedevil.) A las 10,30. No hay quien engañe a Antonieta (estreno).

MARTIN.—6,30 y 10,30 (jueves de moda; butacas, 3 pesetas). ¡Tolón...! ¡Tolón...! y La sal por arrobas (el mayor éxito del año).

CERVANTES.—(Revistas Blancaquita Pozas.) A las 6,30 (moda). El huevo de Colón.—A las 10,30, El huevo de Colón (exitazo).

PAVON.—(Revistas Celia Gómez.) 6,30. Las castigadoras (por Celia Gómez).—10,30, La s Leandras (éxito cumbre).

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30. Las navas (el éxito del año).

MARAVILLAS.—Programa de grandes variedades. Tina de Jarque, Castex, Lolita Astolfi, Conchita Piquer y otras atracciones. (Butacas, 2 pesetas).

CIRCO DE PRICE.—¡Llevarán bailando ciento treinta y dos horas!

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema).—(Butaca, dos pesetas.) 6,30 y 10,30, Nosferatu y La química.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, tres pesetas). 6,30 y 10,30, Mawaw y El otro yo.

CINE GENOVA.—(Butaca, 1,50). 6,30 y 10,30. Al compás de 3 por 4.

CINE MADRID.—6,30, 10,30. El tren número 39 (estreno); Ralph Lewis y Al St. John. El telegrama de la paz (estreno); Tim Mac Coy. Butaca, 0,75.

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 tarde, 10,15 noche. Hay que casar al príncipe (hablada y cantada en castellano, por José Mónica, Conchita Montenegro y Miguel Ligerio) y otras.

RIALTO.—(10000.) 6,30, 10,30. Carlos Gardel en Lucio de Buenos Aires.

PARDIRAS.—6,30, 10,30. El as de piedras (dibujos sonoros), Chico Calamidades (drama caballista, por Rex Bey), Cain (la conversión al primitivismo de un hombre moderno); aventuras en los mares exóticos; grandiosa).

METROPOLITANO.—6,30, 10,30 (grandioso programa). Dame un héroe (comiquísima). El presidio (película cumbre, totalmente hablada en español, por José Crespo y Juan de Landá).

CINE SAN CARLOS.—Teléfono 72877. 6,30, 10,30, formidable éxito de la grandiosa película El favorito de la guardia por Lilian Harvey y Henry Garat; asunto delicioso y música agradable.

CINE TETUAN.—Sesión continua de 6 a 12. La cueva sangrienta.

CINEMA REVEZ GALDOS.—A las 5 y 9,30. Más allá de la muerte, Amor entre nieves y otras.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16066).—A las 4 tarde (especial). Tres grandes partidos. Primero (a remonte), Irigoyen y Vega contra Ucin y Beriolegui. Segundo (a cesta-punta), Urizar y Trece contra Segundia y Aguinaga. Se dará un tercero.

Acto público en Torrejón de Ardoz

Mañana viernes, a las diez de la noche, se celebrará una reunión de propaganda socialista en Torrejón de Ardoz, y en la que harán uso de la palabra los compañeros Francisco del Cobo y Fermín Blázquez. El acto está organizado por la Oficina de Reclamaciones y Propaganda Socialista de Madrid.

Sociedad de Obreros en Calzado

Esta Sociedad celebrará junta general el día 4 de diciembre, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Norte, calle de Crámoiro de la Quintana, 2 (esquina al teatro Fuencarral), para tratar el siguiente orden del día. Dar conocimiento de la huelga de la casa Francisco Fernández otras varias incidencias.—La Directiva.

Un folleto interesante

Contra el atesoramiento de dinero y la huida de capitales

La Secretaría de Defensa del Ahorro acaba de editar un folleto en el que se condensa la campaña que viene realizando desde su creación contra esos fenómenos inherentes a la desconfianza que sufre nuestra economía nacional.

No vamos a referirnos al aspecto tipográfico y artístico de este folleto, que, editado lujosamente y con un bello carácter de originalidad, poco frecuente en este género de propaganda, ha merecido justísimos elogios de las entidades y personas a las que en primer término va dirigido.

En estilo sencillo y vulgarizador, huyendo deliberadamente del lenguaje árido y enrevesado comúnmente empleado en toda clase de temas económicos, llega fácilmente al gran público y deja sentada de una manera concluyente la finalidad patriótica que inspira la actuación de la Secretaría de Defensa del Ahorro.

Su difusión ha sido hecha entre los miembros del Gobierno y del Parlamento, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y de Industria, Bancos, Casas de Ahorro, Prensa, etc., y del eficaz resultado de esta propaganda no cabe esperar sino opimos frutos.

Después de una concreta y documentada alusión a la campaña derroterista iniciada en España coincidente con el cambio de régimen, se dice muy acertadamente en las páginas del folleto que comentamos: «Creemos riqueza, atraigamos capitales del extranjero, hagamos méritos para infundir confianza a los que los ocultan; todo esto es pan y trabajo para los hambrientos.»

Trato de no agravar el estado de histerismo que reina en muchos países, y especialmente en España, en la que las noticias que fomentan el pánico no deben ser agrandadas por la Prensa.»

«Señor diputado: piensa en el mal que puedes causar si contribuyes a que el atesoramiento aumente, a que los capitales sean exportados y que no vengán a rociar nuestra sedienta economía los capitales extranjeros.» «Vale la pena de que el Parlamento haga la solenne declaración de que se respetará la riqueza creada, de la no intervención del Gobierno en las cuentas corrientes y depósitos de los Bancos y Cajas de Ahorro (por considerarlo como continuación del bolsillo del particular) y de que los Bancos extranjeros establecidos en España están sujetos a las mismas leyes que la Banca privada nacional y que ésta es tan segura como aquélla.»

No cabe duda que el Gobierno y el Parlamento son los que más sólidas batallas han de dar para que se establezca la confianza en nuestra economía; pues una economía sana es el cimiento más firme de todo régimen.

Por esto mismo hay que evitar la facilidad del traslado de capitales con los trastornos que supone para la moneda nacional, y establecer un plan económico contra el hambre y contra el paro que nos haga salir de nuestra actual pobreza.

No queremos ser más profetas en el comentario que la lectura del folleto en cuestión nos sugiere; basta con el dicho para que el lector se forme idea exacta y cabal de su importancia e interés. La Secretaría de Defensa del Ahorro ha demostrado una vez más con su publicación la autoridad y competencia con que viene sosteniendo la patriótica campaña emprendida.

El aniversario de la muerte de Iglesias

Las Sociedades que acuerden depositar flores en el Mausoleo de Iglesias el día 9 de diciembre, fecha del sexto aniversario de su muerte, encontrarán una gran economía haciendo sus encargos a

FELIPE LLAVALLOL - Prado, 3 - MADRID. TELEFONO 10258

Llamo usted a este teléfono y haga su pedido, en la seguridad de que quedará satisfecho por la calidad y precio.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9. 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD: PÍDANSE TARIFAS. Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

UN BARATO

LOS CABALLOS DEL BORBÓN

No sospechábamos tal abundancia de Borbones. Pero el caso es que abundan. Ocho o diez familias, sin ocupación conocida después que la que usaron y abusaron...

—Hoy dice un periódico—comentó un periodista—que esa provisional residencia es probable que dure tres años.

—Será del tiempo necesario. Lo que hay que hacer inmediatamente es adoptar en este asunto una resolución, porque está muy inmediata la elección de presidente, y antes el Gobierno tiene que haberle destinado mansión.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El señor Domingo habla también de la visita a Palacio.

El ministro de Instrucción pública, al recibir ayer a los periodistas, les dijo: —Acabo de regresar de la visita que el Gobierno ha hecho a las dependencias de la planta baja de Palacio...

No hay disidencia en el partido radical socialista.

Un periodista preguntó al ministro que podría decirles de la noticia que publicó un periódico de la mañana respecto a una supuesta disidencia surgida en el seno del partido radical socialista...

EN GUERRA

El presidente del Gobierno estuvo ayer por la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde despachó con el subsecretario del ministerio y permaneció trabajando hasta las doce.

Los diputados de la minoría federal y la situación política

Bajo la presidencia del señor Franchy Roca, se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso los diputados que componen la minoría federal de las Cortes constituyentes.

El matrimonio civil en los pueblos

PUENTE GENIL, 2. (Por telégrafo.)—Urge una modificación en los requisitos para celebrar matrimonios civiles. Entre las coacciones y los gastos excesivos, se hace imposible verificarlo a las clases modestas...

Por los ministerios EN GOBERNACION

Manifestaciones del señor Casares Quiroga.

El ministro de la Gobernación manifestó al mediodía a los periodistas que acababa de llegar, después de haber realizado con sus compañeros de Gobierno la visita al Palacio de Oriente...

EN LA PRESIDENCIA

Una visita al Palacio de Oriente. El jefe del Gobierno llegó ayer a la Presidencia a la una y media de la tarde, y dijo a los periodistas que había estado, en compañía de varios ministros, visitando las habitaciones del Palacio de Oriente...

EL CONFLICTO CHINOJAPONÉS

En Nueva York son enemigos de la retirada de las tropas japonesas

PARIS, 2.—Bajo la presidencia de Briand se ha reunido el Consejo de la Sociedad de las Naciones, aprobando definitivamente el proyecto de resolución. El texto aprobado recuerda y confirma en su primera parte la resolución votada por el Consejo en 30 de septiembre...

TÁCTICA CONTRARREVOLUCIONARIA LA DISOLUCIÓN DE LAS CORTES

Todo Parlamento constituyente suele reproducir un problema que, bien mirado, no hace sino expresar la íntima lucha dramática de una revolución todavía no ordenada jurídicamente. ¿Cuánto debe durar un Parlamento de ese linaje? ¿Termina su tarea en el instante mismo de aprobarse la Constitución o debe prolongarse hasta que estén votadas las leyes complementarias? Y en este último caso, ¿con qué criterio se debe trazar la línea divisoria entre las leyes complementarias que son más urgentes y las que, por serlo menos, pueden esperarse a que las sancione un Parlamento ordinario?

Este problema, por su misma naturaleza, no puede tener solución unánime; pero bueno es que se examinen con toda claridad algunos de los motivos que pretenden revestirse de mayor desinterés y aparente lógica. En efecto, los partidarios de que las Cortes constituyentes se disuelvan apenas aprueben la Constitución, o, a lo sumo, después de votados dos o tres leyes indispensables, ¿no son en su ejemplo lógico y desinteresado? ¿Lógicos—según ellos razonan—porque el mandato de una Asamblea constituyente se limita a dotar al nascente Estado de una Constitución sobre el papel, dejando el grado y la diligencia de su aplicación a un nuevo mandato popular; y desinteresados, porque ¿qué mayor altruismo y espíritu democrático que apresurarse a devolver al pueblo la representación recibida, para que la ratifique o rectifique en el ejercicio renovado de su soberanía?

Si los que así discurren fueran aquellos hombres y partidos que más han colaborado en la nueva Constitución, el razonamiento podría ser equivocado, pero no sospechosos; mas se da la sorprendente casualidad de que la mayoría de los entusiastas defensores de una pronta disolución de las Cortes constituyentes son, de una parte, los que no están en ellas, y de otra, los que en casi todas las votaciones de los artículos constitucionales han estado en minoría; es decir, los que, fuera y dentro del Parlamento, representan alguna tendencia contrarrevolucionaria, ya sea, en unos, contra la propia República, ya sea, en otros, contra una República que consideran demasiado radical.

Este hecho, comprobado en las disputas y declaraciones de estos días, hace necesario un examen a fondo de las motivaciones de aquellos que preconizan una disolución temprana de las Cortes constituyentes. Prescindiendo, desde luego, de las lamentaciones personales de muchos que, con justo título, sin duda, esperan que el pueblo y los partidos rectifiquen el grave error de no haber llevado su competencia a estas primeras Cortes republicanas, eligiéndolas, por lo menos, para las próximas. Desde luego, yo votaré por esa docena de talentos políticos postergados.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

El Gobierno manifiesta que no puede dar satisfacción a las peticiones de los obreros ferroviarios

El Gobierno envió el siguiente nota a la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario, en la que contesta a las peticiones que tenía formuladas el Sindicato desde hace seis meses: «Las peticiones hechas al Gobierno por la representación del personal ferroviario significan una elevación inmediata de sueldos y jornales que la Ponencia correspondiente de la Comisión nombrada por el Gobierno de la República con fecha 23 de septiembre de 1911 fija en 135 millones de pesetas, por las repeticiones que los aumentos solicitados hacen de suponer en otras cargas de las Compañías.

AGUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Tercera lista de donativos.

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes: Suma anterior 417,50; Agrupación Socialista Obrera de Astaré (Granada) 10; Asociación de Dependientes Municipales de Valladolid 50; Unión General de Dependientes de Agencias y Compañías Marítimas de Barcelona 50; Leonardo Marañón 10; Bruno Navarro 2; Anibal Sánchez 5; Rafael Henche 5; Antonio Jesús González 5; José Pol 3; Edmundo Domínguez 3; Manuel Fernández 2; José Román Herrero 2; Antonio Joglar 1; Juan Manuel Joglar 1; Aureliano Asenjo 2; Benigno González 3; Mariano Medici 2; Eusebio Suárez 2; Pedro Manjón 2; Mariano Floridela 5; Unión de Empleados de Oficinas y Despachos 25; David Vidal 1; Nicanor Márquez, de Villabona 13; Domingo Saavedra 5; Grupo Sindical Socialista de Peluqueros 10; José Caro, de León 1; Miguel Herráez 1; Gaspar Lamas 1; Total 635,50.

Opiniones de Cramp

LONDRES, 2.—En un mitin ferroviario ha declarado Cramp que ha pasado el tiempo en que para atender a los que viven del interés, de la renta y del lucro se hacía necesario reducir el nivel de vida de los obreros.

Federación Local de Obreros en Madera

Aprobadas las bases generales de trabajo que han de regir en nuestra industria, esta Federación convoca a un gran mitin para dar cuenta de ellas, que se celebrará el día 4 de diciembre, en el salón teatro de la Casa del pueblo, en el que tomarán parte: Antonio Santay, de Tapiceros; Fernando Alarcón, de Aserradores Mecánicos; Antonio Génova, de Ebanistas y Similares; Gerardo Ibáñez, de Carpinteros de Taller; G. Bruno Navarro, de Tallistas; y Florencio San Juan, que presidirá.

GLOSAS INGENUAS

LA CHATARRA BÉLICA

¿Qué parte del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Azaña aplaudieron los señores diputados? ¿Aquella en la que, con gesto risueño, se proclamaba el formidable hallazgo de un único cañón útil para defender a la patria? ¿El descubrimiento de que apenas existen municiones para organizar una modesta cañería en un tranquilo día de campo? ¿La ingeniosa circunstancia de que existan regimientos de caballería sin caballos? Cuando terminó de hablar el señor Azaña salieron aplausos de todos los sectores de la Cámara. Fue una ovación prolongada que ahora es objeto de nuestra meditación, porque nosotros quisieramos saber qué era lo que se aplaudía. Ignoramos si lo previene el reglamento, pero así como los señores diputados tienen el derecho a explicar su voto, deberían contraer también la obligación de justificar sus aplausos.

AGUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Tercera lista de donativos.

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes: Suma anterior 417,50; Agrupación Socialista Obrera de Astaré (Granada) 10; Asociación de Dependientes Municipales de Valladolid 50; Unión General de Dependientes de Agencias y Compañías Marítimas de Barcelona 50; Leonardo Marañón 10; Bruno Navarro 2; Anibal Sánchez 5; Rafael Henche 5; Antonio Jesús González 5; José Pol 3; Edmundo Domínguez 3; Manuel Fernández 2; José Román Herrero 2; Antonio Joglar 1; Juan Manuel Joglar 1; Aureliano Asenjo 2; Benigno González 3; Mariano Medici 2; Eusebio Suárez 2; Pedro Manjón 2; Mariano Floridela 5; Unión de Empleados de Oficinas y Despachos 25; David Vidal 1; Nicanor Márquez, de Villabona 13; Domingo Saavedra 5; Grupo Sindical Socialista de Peluqueros 10; José Caro, de León 1; Miguel Herráez 1; Gaspar Lamas 1; Total 635,50.

Opiniones de Cramp

LONDRES, 2.—En un mitin ferroviario ha declarado Cramp que ha pasado el tiempo en que para atender a los que viven del interés, de la renta y del lucro se hacía necesario reducir el nivel de vida de los obreros.

Federación Local de Obreros en Madera

Aprobadas las bases generales de trabajo que han de regir en nuestra industria, esta Federación convoca a un gran mitin para dar cuenta de ellas, que se celebrará el día 4 de diciembre, en el salón teatro de la Casa del pueblo, en el que tomarán parte: Antonio Santay, de Tapiceros; Fernando Alarcón, de Aserradores Mecánicos; Antonio Génova, de Ebanistas y Similares; Gerardo Ibáñez, de Carpinteros de Taller; G. Bruno Navarro, de Tallistas; y Florencio San Juan, que presidirá.

CRUZ SALIDO

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.